

Contra el Crimen de Córdoba

(Vea pág. DIEZ)

LA VANGUARDIA

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN 925

Redacción y Administración Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

10 Edición de Páginas
AÑO XL
Número 9534

Buenos Aires, Sábado 14 de Octubre de 1933

Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304
TELEFONOS:

Los Tratados con el Brasil

La gravedad del momento ha impuesto, felizmente, un profundo cambio de orientación en nuestra política internacional.

Era corriente que en ocasión de las dificultades insalvables de la política interna se buscara el pretexto de la unión nacional en base a la posible guerra con un país vecino.

Y ahora mismo mucho se ha tejido alrededor del viaje emprendido por el presidente argentino al Brasil, relacionándolo con inquietantes aspectos de la política nacional. No faltaron rumores que presentaron este viaje como impuesto por el desarrollo de cierto plan atentatorio contra el régimen constitucional, así como tampoco dejó de hacerse oír la voz, según la cual el viaje respondía al propósito de afirmar públicamente que la seguridad del gobierno era tal, que podía el presidente de la república ausentarse del país sin ningún temor.

De cualquier manera repetimos, dejando de lado si algo tuvo que hacer el viaje al Brasil con nuestra política interna, que no podemos menos que felicitarnos de sus resultados, toda vez que la misión argentina ha cumplido un programa de paz y de acercamiento con el país hermano.

Por pronto es de la más alta conveniencia para los dos países que se ponga término a toda sospecha o temor acerca de los verdaderos propósitos que animan a los gobiernos en su política internacional.

Y pasando por alto las reticencias, siempre diluidas en los textos diplomáticos, lo cierto es que el pacto antibélico constituye una tranquilidad reciproca para la vida de los dos países. Servirán dicho pacto para contener la carrera armamentista, cuyo terrible costo en estos momentos arruina las finanzas de dos pueblos que tienen dentro de sus propias fronteras las posibilidades más considerables para el desarrollo de una graniosa civilización basada en el trabajo fecundo y creativo.

El buen ejemplo de los dos países más importantes de Sudamérica servirá también de estímulo para los restantes del continente, también abogados por el peso de obligaciones financieras con fines militares.

Además del tratado antibélico se destaca por su importancia entre los firmados con el Brasil el relativo a la libertad de comercio y de navegación.

Asistimos al punto de partida de una política continental por la que viene bregando desde hace largos años el Partido Socialista, que ha exigido siempre algo más que frases de solidaridad en los discursos de los diplomáticos.

Y cuando vemos en el mundo el desarrollo de una política comercial cada vez más cerrada y estrecha —que resiste la entrada de los productos del trabajo como una maldición—, tiene alto significado que nuestro país, que trabaja para el mundo, haya concertado con su vecino mayor un trato de libre comercio y navegación.

El tratado servirá para rectificar en ambos países las luchas, crímenes y tarifas calculadas para beneficiar los intereses particulares de una minoría, lesionando los generales y permanentes de las economías recíprocas.

El Brasil es un gran mercado de consumo (y al hablar de mercado usamos la expresión corriente para significar la existencia de necesidades reales de una población tan mal alimentada como la nuestra) para el principal producto de nuestra agricultura como es el trigo y también de la industria molinera argentina. Por otra parte nuestro país es el principal mercado para la colocación de la yerba brasileña, y nadie ignora la grave perturbación creada a la entrada de este producto por los decretos del gobierno provisional.

Elementales razones de vecindad imponían hace largos años a los países del continente sudamericano el buscar soluciones de conveniencia recíproca en una política de acercamiento económico.

Por encima de la organización propia de los intereses capitalistas de cada país, están las grandes poblaciones que buscan satisfacer con el intercambio de los productos de su trabajo las necesidades fundamentales de la vida.

Mientras cada pueblo encuentra la solución de sus problemas políticos internos y busca suplantar la economía del juro por el intercambio solidario de servicios, es de la mayor importancia que se eliminan todas las trabas artificiales creadas a la libre circulación de los productos necesarios a la vida común.

De ahí la importancia que asignamos a los tratados que acaban de suscribirse con el Brasil. Ellos imponen a nuestro gobierno el cambio fundamental de su política interna en lo que atañe a problemas económicos y sociales de verdadera trascendencia.

Despreocupados por la parte espectacular de la misión oficial argentina, saludamos en la jubilosa acogida del pueblo brasileño a nuestra delegación, el principio de un acercamiento fecundo en las relaciones de paz y de trabajo que quedan impresos en tratados cuya importancia general hemos destacado en este comentario.

La Desnutrición Infantil en los Estados Unidos

SE realiza en estos momentos en la ciudad de Washington una Conferencia Nacional del Bienestar y Restablecimiento Infantil, convocada por la Oficina Infantil del Departamento del Trabajo, y cuyo objeto principal es el de elaborar un programa para combatir extensivamente la falta de nutrición originada entre los niños por la depresión económica actual.

El grave problema de la mala alimentación de los niños ha despertado en el gobierno estadounidense una preocupación plenamente justificada, tanto por las incalculables proyecciones que derivan del mismo, cuanto porque se ha observado un sensible aumento de los niños desnutridos. En 1930 se calculaban en 6.000.000 los niños norteamericanos mal alimentados, pero la intensa desocupación y crisis refinante han aumentado considerablemente ese número, que oscilaría hoy alrededor de 7 millones, es decir, aproximadamente un quinto de la población escolar.

Estados Unidos sufre, como los restantes países del mundo, los efectos de la depresión económica, pero tiene por lo menos, sobre los demás, la ventaja de que sus gobernantes se preocupan fundamentalmente de resolverla, y de atemorizar sus crueles consecuencias en lo que tiene de más precioso una nación: su niñez. Según sea el interés que a los hombres de estado merezcan los niños, así será el futuro que está reservado al país que los gobiernan.

Una infancia bien nutrida, significa la promesa de una juventud sana y vigorosa, capacitada para afrontar las responsabilidades cada vez mayores que la lucha por la vida impone a los seres humanos. Una infancia desnutrida supone la certidumbre de una juventud caduca, que caerá vencida en el preciso momento en que el hombre empieza a constituir un valor útil para la sociedad.

Los estadistas que lo son de verdad, no pueden menos que comprender la trascendencia de este gran problema social, y porque lo comprenden y tienen conciencia de la abrumadora responsabilidad en que incurrian al desentenderse de su solución, es que se aplican a resolverlo sin reparar en sacrificios. De ahí la preocupación digna de encomio que demuestran los gobernantes de los Estados Unidos por la situación de sus niños, y que forma violento contraste con la actitud que respecto a estas cuestiones observan los dirigentes de países como el nuestro, para los que carecen de valor todos los problemas que no tienen atingencia con sus subalternos intereses electorales.

Todo lo que entre nosotros se ha hecho en la materia, y que es bien poco por cierto, se debe a la iniciativa privada. Jamás ha existido en nuestros hombres públicos un indicio revelador de la más mínima preocupación por la suerte de la infancia desnutrida, a pesar de las proporciones favorosas que hoy reviste este problema sobre todo en el interior del país.

Los que siguen de cerca la obra benéfica que realizan las cooperadoras escolares, saben cuán notable es la influencia que sobre la asistencia de los niños ejerce el panecillo y el vaso de leche que se les distribuye en algunos establecimientos. Y es conocido el caso relatado por una maestra de una escuela de campaña cuyos alumnos se disputaban la yerba que usaba en el mate, para poderinger en los menos un jarro del descolorido brebaje antes de concurrir a clase.

A raíz de una excelente iniciativa socialista, y con unos pocos centavos de los centenarios de miles de pesos que se juegan semanalmente en nuestro circo de carreras, ha podido formarse un importante fondo que permite a las autoridades del Consejo Nacional de Educación proporcionar una merienda a los niños concurrentes a las escuelas metropolitanas.

Pero fuera de que la población escolar de la capital representa apenas una sexta parte de la de todo el país, no es tampoco la más necesitada.

En el sur, oeste y norte del país, donde la miseria popular llega a extremos inenarrables, donde hace más falta esta acción oficial hasta hoy ausente, y que continuará estándose quién sabe por cuánto tiempo,

Nuevo Gas Venenoso

DOS profesores de química anuncian haber descubierto, ocasionalmente, un gas tóxico cuyos efectos nocivos sobrepasan en mucho a todo lo inventado hasta hoy.

La fórmula del producto es y sigue siendo secreta, según declaraciones de los investigadores, quienes se proponen no hacerla conocer a nadie ni aun al ministerio de guerra. Pero declaran que si un conflicto armado estallase, y si fuese menester defender el territorio francés de un ataque exterior, ocho días al lo sumo bastarían para que las fábricas puedan producir todo el gas que se quisiera. Este ataca a los bronquios, los ojos y todas las partes del cuerpo, actuando como un verdadero veneno celular sobre la piel.

Puede ser que acerca de tan horrible descubrimiento se exagere tanto, y que en estos momentos de incertidumbre para la paz del mundo se pretenda impresionar acerca de lo peligroso de una nueva aventura guerrera.

De cualquier modo, el descubrimiento se presta a sugerencias desconfiadas. No siempre el hombre pone su inteligencia al servicio de una obra humana tendiente a mejorar la vida, haciéndola más digna de ser vivida. También lo ha destinado a descubrir o a perfeccionar medios de matanza y de destrucción, siendo lo más desplorable que todo invento y adelanto en el campo de la ciencia haya sido destinado de inmediato a perfeccionar los instrumentos de exterminio.

Esperemos que la razón ilumine a los hombres y no los empuje a usar el terrible producto, si es verdad que ha sido descubierto. En este caso, tal vez el buen sentido podría inducirlos a sacar partido empleándolo en algo útil para la humanidad. Para gases venenosos, ya bastan y sobran con los que existen.

Conteniendo a la Fiera

La indignación producida en todo el mundo civilizado ante las atrocidades cometidas por las hordas hitleristas, dio lugar a que varios altos funcionarios alemanes simularen un gesto de protesta aduciendo que tales acusaciones sólo obedecían al propósito de calumniar y maltratar el nuevo régimen ante la opinión universal.

Llegó a tal extremo el desparpajo de esos jerarcas del hitlerismo, que negaron ser veraces las denuncias formuladas hasta por las mismas víctimas, afirmando que existía interés en exagerar la realidad de los hechos y que todo no pasaba de vulgar desahogo de elementos despedidos.

Pero, según informa el cable, resulta que las hordas nazistas prosiguen su obra de persecución y barbarie, no sólo contra los alemanes y judíos, sino que también contra los extranjeros. Ya han protestado los ministros de Suiza, Polonia, Rusia, Austria y Checoslovaquia por las agresiones de que fueron objeto ciudadanos de esas nacionalidades. Mas parece que esas reconvenencias no han surtido el efecto deseado, pues, conforme nuevos despachos telegráficos, también los ministros de España, Gran Bretaña, Holanda y Estados Unidos acaban de notificar al gobierno alemán que deben cesar los asaltos a los súbditos de esos países. En los quejas de estos ministros se manifiesta que Alemania no da la debida satisfacción por el simple hecho de presentar excusas.

La situación de los extranjeros no debe ser muy segura cuando el ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos se ha visto en la necesidad de reclamar energicamente ante la cancellería de Berlín a causa de que ciudadanos de esa república han sido atacados y golpeados por hitleristas pertenecientes a las tropas de asalto, sin que mediara provocación alguna.

De lo expuesto surgen conclusiones irrefutables contra la barbarie fascista. Si tales hechos ocurren con ciudadanos extranjeros que pueden, como así ha sucedido, contar con el apoyo y la intervención de los representantes diplomáticos de sus respectivos países, ¿qué no ocurrirá con los alemanes desafectos a la dictadura imperante que no tienen ante quien presentar sus quejas por las agresiones de que son objeto impunemente?

Con esta somera exposición queda confirmado cuanto se ha dicho respecto a las atrocidades que ya llevan cometidas el hitlerismo, atrocidades que se ha visto obligado a reconocer, muy a su disgusto, el propio gobierno alemán al presentar excusas que no cierra de satisfacer.

Los estadistas que lo son de verdad, no pueden menos que comprender la trascendencia de este gran problema social, y porque lo comprenden y tienen conciencia de la abrumadora responsabilidad en que incurrian al desentenderse de su solución, es que se aplican a resolverlo sin reparar en sacrificios. De ahí la preocupación digna de encomio que demuestran los gobernantes de los Estados Unidos por la situación de sus niños, y que forma violento contraste con la actitud que respecto a estas cuestiones observan los dirigentes de países como el nuestro, para los que carecen de valor todos los problemas que no tienen atingencia con sus subalternos intereses electorales.

Intendente Acusado

La delegación del mando por el intendente de Mar del Plata, es la primera consecuencia de la grave acusación por malos manejos de fondos municipales que le formulara nuestro compañero Bronzini en la cámara de diputados de la provincia.

Como se recordará, el legislador socialista denunció que tanto el comisionado Védova, como el señor Vignolo, primero en dicho carácter y luego en el de intendente municipal, habían recibido en diversas oportunidades de instituciones locales que explotan el juego de ruleta, fuertes sumas de dinero para invertirlas en servicios públicos, sin que fuera posible conocer en ningún momento el destino que se les había dado. La prensa local, que rechazó con reiteración la publicidad de esas inversiones, no logró nunca vencer el obstinado silencio en que se encerraron las autoridades municipales.

El caso particular del intendente Vignolo es, sin embargo, más grave. En los baños del club Pueyrredón, considerados recientemente en una asamblea de accionistas, figura una partida de 25.000 pesos como donación a la municipalidad para los jines procedentes de los mencionados, la que de acuerdo a lo establecido por la ley orgánica municipal, el intendente debió hacer ingresar en la tesorería de la comuna y solicitar el concejo autorizado para aceptarla; pero ni el concejo deliberante tuvo conocimiento de esa donación, ni en los balances de la tesorería municipal publicados hasta ahora figura ningún ingreso por dicho concepto.

Se sabe, por lo demás, que el club Mar del Plata donó a la comuna, con la misma finalidad, una suma superior a \$ 10.000, cuya inversión se ha mantenido también hasta ahora en el más profundo misterio.

La denuncia del diputado Bronzini indujo al juez del crimen, doctor Daniel Cañas, a ordenar las instrucciones de un sumario que ha sido encargado al comisario inspector José Macchi, el que no puede conducir a otro resultado que a la comprobación de los cargos formulados, de los que existen abundantes pruebas, a estar a nuestros informes, en los libros de contabilidad de las instituciones mencionadas y bancos locales. Existe, por lo tanto, el derecho a suponer que a pesar de las influencias en juego para absolverlo de toda responsabilidad en este asunto, el intendente Vignolo no podrá eludir la sanción a que se ha hecho acreedor por su conducta.

Es interesante hacer notar que el actual intendente de Mar del Plata fué actor principal en la acusación contra la administración socialista de 1929, que trajo como consecuencia la intervención a la comuna. Esta acusación consistió en hacer aparecer al intendente de ese entonces como aplicando indebidamente un impuesto cuyo importe ingresó

(Pasa a la pág. DOS, columna 2a.)

¡Todos al Coliseo!

La campaña de protesta contra el cobardo asesinato de nuestro compañero Guevara que ha organizado, en todo el país, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista y la Federación Socialista de la Capital, se concretará, en esta ciudad, en un grandioso acto público. Esta noche, en el teatro Coliseo, el pueblo metropolitano ha de afirmar, una vez más, su repudio contra el vandalismo fascista.

Podemos asegurar que la conferencia del Coliseo alcanzará proporciones pocas veces vistas en la capital. El elevado propósito cívico que inspira la reunión, el sólido prestigio de la tribuna socialista y la intensa propaganda efectuada, dan plena garantía del éxito del acto de hoy. Los ciudadanos conscientes saben la gravedad por que atraviesa el país, y es seguro que ni uno de ellos vacilará en hacerse presente esta noche en el teatro Coliseo.

En cuanto al significado de este acto, está en la conciencia de todos. El bárbaro atentado que costó la vida a un legislador socialista ha sido una afrenta a la cultura política nacional. Incapaces de vencer en el terreno de las ideas y de la legalidad, el fascio recurre a la violencia y a sus sazones para asesinar por la espalda a quienes se oponen a sus miras. Pero esta regresión a los peores tiempos de la historia ha de ser contenida por la masa popular. Así lo testimonia la indignación unánime suscitada por la tragedia de Córdoba. Y éste es, precisamente, el significado del acto de esta noche a que aludímos recién: el de expresar la firme voluntad del pueblo de desbaratar los criminales planes fascistas.

Las formas de lucha adoptadas por la reacción "nacionalista" —nacionalistas se llaman ellos, no obstante calcar simiescamente las fórmulas y posturas de dictaduras extranjeras— plantean a la masa laboriosa ineluctables problemas que no asumirían tanta pertinaciedad si el gobierno se comportase con más sinceridad y decisión, pero que, en vista de la tolerancia oficial, se agravan inquietantemente. Es preciso, pues, que la masa ciudadana estreche filas sin tardanza y contrarreste el avance de la reacción con energicas manifestaciones de fuerza democrática.

Para agitar en este sentido a la opinión pública es que el Partido Socialista levanta sus tribunas en las cuatro direcciones de la república. Uno de estos actos se realizará esta noche en un teatro porteño. Será un homenaje al compañero caído. El pueblo congregado en el Coliseo tributará los honores póstumos a un hombre digno y aguerrido, que supo morir en defensa de sus ideales. Pero, lo hemos dicho ya, el socialismo no se queda en funerales cívicos. Sabemos que el mejor modo de honrar la memoria del caído es reafirmar nuestra fe con la misma convicción con que lo hizo él y continuar nuestra marcha de lucha y de renovación.

La clase trabajadora prestará su adhesión a la asamblea cívica de esta noche. Lo ha hecho siempre y lo hará en estos momentos, que exigen tanta solidaridad. El Coliseo, pues, estará colmado, de bote a bote, por una multitud animada por los mismos sentimientos de repudio contra el fascismo.

A pocas horas del acto, repetimos nuestra invitación al pueblo consiente de la metrópoli: ¡Todos al Coliseo!

El Deber de los Trabajadores

organizaciones de la clase trabajadora. Y si destruye a un partido político y deja en pie a algún gremio u organización de cualquier naturaleza, es porque el primero le molesta, la hostiga, le combate y los segundos se lo contemplan y le dejan hacer.

El fascismo es el enemigo de toda la clase trabajadora y al triunfar no respeta ni respeta ninguna organización de su clase antagónica, haya adoptado aquella un papel pasivo o activo en la lucha previa por el iniciado. Su finalidad es la salvación del capitalismo maltrecho y resquebrajado por la crisis, mediante reformas económicas audaces que conducen al capitalismo de estado. Su norma política es la dictadura feroz, sanguinaria y cruel sostenida por las fuerzas armadas y policiales. Su expresión económica es el corporativismo y su realidad política es la tiranía y la perpetua esclavitud de la clase trabajadora. Creer, pues, que un organismo de la clase trabajadora se salvará de la vorágine fascista en el momento de su triunfo es pecar de ingenuo, y si se peca a sabiendas es ya demasiado grave para callarlo. Porque pecar de ingenuo, después de lo ocurrido en Italia, Alemania y Austria, es una cosa intolerable. Con el camino andado ya no podrá haber, en los próximos momentos de catástrofe, esperemos que no haya uno más, ingenuos; habrá, si, valientes y habrá traidores. Quienes quieran llevar este famoso rótulo ya saben qué tienen que hacer.

La clase trabajadora, en general, tiene que levantarse para combatir al fascismo. Los organismos de clase, llámese partidos, g



NUESTRA
OFERTA
ESPECIAL
DE LOS SABADOS

Postre

DULCE

y
QUESO

Hoy OFRECEMOS

LATA DE DULCE DE
MEMBRILLO DE LA
CONOCIDA MARCA
"THE STANDARD"
DE 800 GRAMOS NETO

QUESITO DE POSTRE (TIPO CHUBUT) MARCA
"CRUZ DEL EJE"
DE 1 KILO APROXIMADO

LOS 2 ARTICULOS

\$ 1.10

COOPERATIVA

"El Hogar Obrero"

Cangallo 2070 Martín García 465
U.T. 47-1600 U.T. 23-0147

UTILICE
NUESTRO SERVICIO EXPRESO
LLAME A 47-1600

que se desenvuelve la política impositiva de los que gobiernan en Catamarca.

El impuesto que acaba de sancionarse tiene que pesar forzosamente sobre el precio del ganado, e indirectamente sobre el de la carne, es decir, que se trata de un gravamen destinado a encarecer el costo de ese artículo de primera necesidad.

Desde luego que si se lo ha proyectado, es para hacer de recursos al gobierno a fin de atender a los gastos de la administración, pero lo sugerente es que no se haya pensado en tocar el privilegio o en gravar algunas de las actividades de las clases oligárquicas.

Así sucede ser la política impositiva de nuestros gobiernos; toda ella tiene el sacar de las imprescindibles necesidades del pueblo, en forma directa e indirecta, los recursos destinados a atender los gastos de las despensas administraciones públicas.

Mas por sobre estas consideraciones, siempre quedan las de orden constitucional. De ahí que es de esperar que el ejecutivo federal fundado en las atribuciones que le acuerda la constitución haga uso de ellas llamando al orden al gobierno catamarqueño imponiendo que ese impuesto ilegal llegue a hacerse efectivo.

comprensión o la prescindencia gremial son armas para el suicidio en estos momentos. Los obreros que no quieran suicidarse deben adoptar posiciones claras y definitivas.

Si la meditación, ni la duda son ya justificativas, porque la Internacional Socialista reunida en París y la Internacional sindical han señalado ya a la clase trabajadora el papel que deben adoptar en cada caso. Allí donde el régimen democrático es respetado y están garantizados los derechos individuales y la propaganda, el proletariado debe defender esos derechos y también el sufragio universal y la libertad de asociación. Donde la tiranía fascista se haya desencadenado y domine, el proletariado debe tomar las armas para hacer la revolución social. Y en las democracias donde se opere la evolución legal y extralegal hacia el fascismo, el proletariado tiene que resolverse a luchar por todos los medios y no retroceder ante ningún sacrificio a fin de impedir esa desgraciada evolución.

Es bien clara la situación que plantea al proletariado de cada país. Si el fascismo amenazante o triunfante y más clara aún es la posición que en cada caso debe adoptar la clase oprimida. Sobre todo hay que proteger y prevenir a los trabajadores contra la demagogia fascista, contra las falsas promesas hechas a la clase media y a la clase agraria pauperizada, y contra los peajes cantos de sirena, hechos llegar hasta los gremios para seducirlos con las ventajas del futuro sistema corporativo y mantenerlos, mientras tanto, callados y tranquilos.

Ha Sufrido Modificaciones de Fondo el Proyecto de Ley Org. de las Municipalidades

La energética impugnación socialista evitó que se calificara la función municipal, haciendo una legislación de clase

IMPUESTOS A LOS REDITOS Y A LAS TRANSACCIONES

Pago del tercer trimestre

El día 15 del corriente vence el plazo para que los contribuyentes de la capital federal efectúen el pago del impuesto a las transacciones correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Para los contribuyentes del interior el plazo vence el 15 de noviembre próximo.

La tasa del impuesto es actualmente del 3 por mil para todos los contribuyentes, la que debe aplicarse sobre el monto neto de las transacciones gravadas por la ley, sin deducciones de ninguno de los gastos generales del negocio ni de los particulares del contribuyente. Los contribuyentes están obligados a presentar la declaración jurada de sus transacciones utilizando el formulario 128 que la Dirección general les ha remitido y que también pueden solicitar en las agencias del Banco de la Nación y del Correo y en la Oficina de informes, Av. de Mayo 1370.

Los contribuyentes acogidos al "Reglamento de cotas fijas" sólo deben depositar el impuesto que les corresponda, comunicando por carta simple haber efectuado dicho depósito.

En esa misma fecha también vence el término para que los contribuyentes de todo el país ingresen el anticipo del impuesto a los créditos que corresponde igualmente al tercer trimestre de 1933.

El pago del anticipo puede hacerse por medio de cheque o giro a la orden de la Dirección, así como mediante depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, utilizando las boletas especiales que se hallan a disposición de los interesados en la casa central y en todas las sucursales y agencias de la república.

Los contribuyentes que no hayan recibido aún el formulario No. 128 (tercer trimestre) que les ha sido enviado, pueden solicitarlo en esos mismos sitios, así como en los bancos particulares y en la dirección general, Av. de Mayo 1370 (Oficina de informes), o en sus delegaciones del interior, situadas en: La Plata, Pasaje Rocha 20, piso: Bahía Blanca, calle Zelarrayán 124; Rosario, calle Córdoba 55; Santa Fe, 25 de Mayo 2457; Córdoba 25 de Mayo 182; Concordia, Entre Ríos 650; Mendoza, Pasaje San Martín 8; Tucumán, Las Heras 372; Mercedes, calle 25 de Mayo 248; Mar del Plata, Rivadavia 2656; Pergamino, Alem esquina Puzyrredón; Olavarría, San Martín 238; y Trenque Lauquen, Hotel Simón.

Recuerda la Dirección general de los impuestos a los créditos y a las transacciones que la falta de cumplimiento a estas disposiciones, dentro del término indicado, colocaría a los contribuyentes en situación de infractores, lo que los haría acreedores a la aplicación de las sanciones que la ley establece.

Grupo Parlamentario Socialista

En su sala de la cámara de diputados se reunió ayer tarde la comisión permanente del Grupo parlamentario nacional, integrada por el senador Bravo y los diputados A. Dickinson, Ghioldi, Peña, Repetto y Ruggieri.

El secretario del Grupo dió cuenta de la nota recibida del Comité Ejecutivo del Partido, que solicita el nombramiento de una delegación a la conferencia socialista que se realizará en esta capital los días 21 y 22 del corriente.

Después de un cambio de opinión, la comisión resolvió convocar a los miembros del Grupo parlamentario a una reunión que se efectuará el próximo jueves 19, las 14.30 horas.

La secretaría, por intermedio de esta publicación, invita a los parlamentarios socialistas a concurrir puntualmente a dicha reunión el jueves 19.

INTENDENTE ACUSADO

(Viene de la PRIMERA página)

integramente, sin embargo, a las arcas de la comuna; no obstante, hubo un juez que dictó a las solicitudes de los caudillos políticos, no vaciló en dictar un auto de prisión que hizo posible la suplantación del intendente legítimo por un comisionado del poder ejecutivo.

No tardaremos en comprobar si ahora hay en la provincia de Buenos Aires un juez capaz de condonar a un intendente que, habiendo recibido considerables sumas de dinero destinadas a su inversión en obras de interés público, no da entrada de las mismas a las arcas de la comuna.

Federación Socialista de la Capital

Días de reunión

En la última sesión efectuada por la Junta Ejecutiva se resolvió modificar el día de reunión. En lugar de los lunes, la celebra los viernes, a las 18.30 horas, hasta nuevo aviso.

A los Centros Socialistas de Avellaneda

La Verbena Socialista, que debía efectuarse hoy en "O'Gorman" 143 (Avellaneda), se realizará en otra fecha, a consecuencia del mitin que para esta noche organiza el Partido en el teatro Coliseo.

adquirirá también ejemplares del fono para 1934.

Catamarca, 7 de octubre de 1933. — Cling, administrador de "La Vanguardia".

Estimado compañero:

En contestación a su circular de fecha 19 del septiembre cumplí con comunicarle que este Centro, en asamblea del 8 octubre, ha resuelto recomendar a sus miembros la adquisición del Anuario Socialista de 1934, que f.d. nos ofrece. En consecuencia la tesorería de este Centro guarda la remisión de varios ejemplares.

En este particular, saludo cordialmente,

Secretario general.

LA PLATA, 13. — Con 57 diputados presentes en la casa se reunió hoy la cámara de diputados de la provincia para continuar, considerando el orden del día. A motion de un diputado de la mayoría se trató sobre tablas, en particular, el proyecto de ley orgánica de las municipalidades que ayer fue sancionado en general.

También se aprobó una motion del diputado Káiser, según la cual la cámara sesionará todos los días a partir del próximo miércoles, en razón de que están por entrar los proyectos de presupuesto y de reformas a la ley electoral.

DEBATE EN TORNO A LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL

De inmediato se entró a considerar el capítulo I de la ley orgánica de las municipalidades, aproándose sin mayor discusión los cinco artículos que integran. Se trata de disposiciones sobre la organización general de los gobiernos comunales.

No ocurrió lo mismo al tratarse el artículo 6 que se refiere a la representación municipal y en el cual la comisión interparlamentaria introdujo reformas substanciales al rehacer el número de concejales que deben mantenerse.

Respecto a la reducción del número de concejales que se le asigna a cada comuna, dijo nuestro compañero que con ese temperamento sólo se persigue eliminar del gobierno communal a los partidos minoritarios activos e inteligentes, de los cuales el socialista había acreditado ser la verdadera esencia de las necesidades electorales de Buenos Aires.

El diputado Osorio manifestó a continuación que las cifras del censo nacional de 1914 son las únicas exactas y seriadas; y que la reducción del número de concejales era una medida de buen gobierno tendiente a fomentar la existencia de grandes núcleos de población política de actuación permanente.

Le replicó nuestro compañero Lemus señalando la circunstancia de que hasta la fecha se han tomado siempre cifras arbitrarias con respecto a la población; pero que la nueva ley viene a legalizar una arbitrariedad mayor que la que las necesidades prácticas hacen aceptar.

No hay ninguna razón para disminuir el número de concejales —dijo nuestro representante—. Si alguna exigencia surge de la realidad demográfica, es la de aumentar el número de representantes o, al menos, el de mantener el que actualmente existe.

Las actuales representaciones han

grandes partidos para recoger tales iniciativas. Lemus contestó que la historia política de la provincia demuestra que, por desgracia, los llamados grandes partidos que han actuado en el poder se ven impedidos de hacerse eco de tales necesidades a causa de las disidencias intestinas. Terminó su exposición afirmando que con la disminución propuesta, no sólo se priva de la representación communal a los grupos esporádicos sino también al Partido Socialista, por lo que cree imprescindible el mantenimiento del actual número de concejales.

Káiser aclaró a continuación que los resultados del censo de 1914 son los únicos oficiales; y que, en cuanto a la disminución del número de concejales, declaraba que la comisión había adoptado al pie de la letra el criterio sustentado en 1923 por los radicales en un proyecto similar al que se estaba tratando y que fué detenido por el senado. Reiteró las manifestaciones de su compañero de sector, diputado Osorio, en el sentido de que lo que se pretende con la disposición en debate no es eliminar al Partido Socialista de los concejos, sino a los núcleos esporádicos y tránsitorios.

Bronzini, cuya intervención en el debate en general fué preponderante, manifestó luego que el censo de 1914 no puede ser considerado oficial en la provincia, la cual tiene a su disposición los datos de la Dirección general de estadística que, por defectos que sean, siempre deben merecer más fe que los de una operación censitaria realizada hace casi 20 años. Es evidente que el progreso demográfico de los distintos municipios que se ha efectuado en forma desigual y, por lo tanto, no puede fijarse el número de concejales de acuerdo con la proporción existente entre los partidos en 1914.

Luego se refirió a los grandes núcleos de población que se quiere someter a la ley en debate, manifestando que los grandes partidos que actúan en el gobierno provincial carecen de programas y de ideales fijos, y que la anarquía que se observa en el funcionamiento de las administraciones comunales se debe, en la mayoría de los casos, a las luchas intestinas de tales partidos y a la ausencia de una crítica crítica. Terminó afirmando que la reforma propuesta es impoluta, pues, aparte de no interpretar la realidad política de la provincia, contribuye a desanimar a los partidos minoritarios frente a los comicios.

Calabria Lombardo amplió los conceptos vertidos por los otros miembros del sector socialista, declarando categóricamente que la reforma va contra el Partido Socialista en forma exclusiva, pues la formación de las grandes fuerzas políticas estables de que habla el oficialismo se conseguirá por medio de la reglamentación de los partidos que actualmente estudia el congreso nacional.

Luego de unas consideraciones generales del diputado Osorio sobre la

contra el crimen de Córdoba

concurrá hoy al mitin socialista

la representación socialista en su totalidad, llevó a cabo una impugnación energética y fundada, tendiente a demostrar que la limitación propuesta por los conservadores es contraria al espíritu de la Constitución y no interpreta la realidad demográfica de la provincia.

Inició el análisis del artículo 6 nuestro compañero Puricelli, manifestando que el número de electores que representará cada concejal en los distintos partidos, será exageradamente desigual, lo que es contrario a las disposiciones constitucionales sobre la proporcionalidad. Luego atacó el punto de vista de la comisión al tomar como base para establecer el número de concejales, las cifras del censo de 1914, evidentemente distintas al de la realidad real de la provincia en la actualidad.

Se demostró ser eficaces y cuantas más sean las probabilidades de llegar al concejo los diversos grupos de opinión, más aumentará esa eficacia en lo que respecta al manejo de los intereses comunales. Es evidente la necesidad de fomentar la existencia de fuertes núcleos de opinión orgánica en el orden general, pero en los municipios, donde se debaten intereses y cuestiones que afectan directamente a cada uno de los habitantes, es necesario que no se ponga trabas a ninguna de estas opiniones cuando quieran exteriorizarse en los cuerpos municipales. Por otra parte, los pequeños núcleos políticos de oposición, suelen ser los más eficaces propulsores de obras de verdadero interés público.

A una intervención del diputado Osorio, respecto a la capacidad de los

concejales de representar el movimiento popular.

En su sala de la cámara de diputados se reunió ayer tarde la comisión permanente del Grupo parlamentario nacional, integrada por el senador Bravo y los diputados A. Dickinson, Ghioldi, Peña, Repetto y Ruggieri.

El secretario del Grupo dió cuenta de la nota recibida del Comité Ejecutivo del Partido, que solicita el nombramiento de una delegación a la conferencia socialista que se realizará en esta capital los días 21 y 22 del corriente.

Después de un cambio de opinión, la comisión resolvió convocar a los miembros del Grupo parlamentario a una reunión que se efectuará el próximo jueves 19, las 14.30 horas.

La secretaría, por intermedio de esta publicación, invita a los parlamentarios socialistas a concurrir puntualmente a dicha reunión el jueves 19.

La Federación Socialista de San Juan Solidarizase con el Movimiento Popular

SAN JUAN, 13. — La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista en reunión extraordinaria realizada ayer votó la siguiente resolución sobre el movimiento de resistencia contra los altos impuestos:

1º. Expressar que el movimiento ha servido para poner en evidencia el repudio de toda la población ante la situación de oprobio y miseria.

2º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

inauditos cometidos por el gobierno provincial para dominar el movimiento.

3º. Expressar que el movimiento ha servido para poner en evidencia el repudio de toda la población ante la situación de oprobio y miseria.

4º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

5º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

6º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

7º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

8º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

9º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

10º. Declarar que la actitud del gobierno "cantonista", cierra definitivamente todo camino para una solución legal a la situación.

Modificación del Recorrido Subterráneo de la C.H.A.D.O.P.Y.F.

Sobre las facultades del D. E. al respecto, discutió ayer el Concejo Deliberante

A las 18.10 horas se inició la sesión de ayer en el concejo deliberante, bajo la presidencia del doctor Zabala, Vico y la asistencia de 17 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y luego se dio curso a los asuntos entrados, entre los cuales figuran varios proyectos de ordenanzas sobre construcción de alcantarillas en la calle Bahía Blanca, acordando un subsidio de 10.000 pesos a la escuela industrial "Osvaldo Magnasco" y sobre descuento al personal municipal.

Proyecto de Resolución

Después se aprobó un proyecto de resolución, que suscriben nuestros compañeros los concejales Ghio y Russo-manno, que dice:

Artículo 1. El D. E. tomará las disposiciones necesarias a fin de que a la mayor brevedad se proceda al arreglo del adoquinado de la calle Coronel Roca entre las de Pedernera y Varela.

Luego se rechazó una moción sobre embellecimiento del parque de los Pátricos, pasando en consecuencia a la comisión de obras públicas, seguridad y urbanismo.

Locales para Negocios del Parque Los Andes

El concejal Navas se refirió a la ordenanza sancionada el 29 de diciembre próximo pasado, por la cual se modificaba el precio de los alquileres a cobrarse de los departamentos y locales para negocios del parque Los Andes. Dijo que el único local que producía alquileres, el número 29, quedó, por omisión, excluido del despacho y, por lo tanto, no se permitió por parte de la municipalidad al ocupante que abonara con la reducción establecida en dicha ordenanza. Solicitó, en consecuencia, que el concejo declarara que dicho local estaba también comprendido en la ordenanza aludida, resolviendo favorablemente el cuerpo.

Jornada de Seis Horas

Más adelante el concejo votó por unanimidad la siguiente moción de comunicación:

"El H. C. D. desea que el D. E. disponga las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley 11.544 que dispone la jornada de seis horas para el personal del servicio de desinfección y saneamiento de la Dirección sanitaria y asistencia pública, como también de los hospitales destinados a la asistencia de los enfermos infecto-contagiosos, como ser el hospital Tonú y el Muñiz, dispensarios antituberculosos, antivenéreos, de las clínicas veterinarias, de la Administración de limpieza y del lavadero municipal, y de acuerdo a su

labor.

Estos requisitos tendían a poner los gobiernos comunales en manos exclusivamente de los grupos burgueses, eliminando de la gestión municipal a los obreros. Energicamente combatidas estas prescripciones por los diputados socialistas durante el debate en general, la mayoría conservadora debió rendirse a la evidencia de nuestros argumentos y, al ponerse a discusión el artículo 9, el diputado Kaiser, en nombre de la comisión, anunció que la misma retiraba las exigencias contenidas en el inciso d) del artículo en discusión, en lo que respecta a la calidad de propietario, comerciante, industrial, etc., necesaria para ser representante municipal. También había retirado la exigencia de un monto especificado de impuestos, tanto en lo que se refiere a los concejales como a los intendentes.

En consecuencia, el artículo 9 quedó aprobado sin discusión y por unanimidad, en la siguiente forma:

Para ser concejal se requiere:

a) Ser ciudadano.

b) Estar inscripto en el registro electoral del distrito y ser vecino del mismo con un año de residencia anterior a la elección.

c) Tener 25 años de edad.

d) Saber leer y escribir, y

e) Pagar anualmente en el distrito impuestos fiscales o municipales.

También podrán serlo los extranjeros que reúnan las condiciones exigidas para ser elector y tengan cinco años de residencia en el distrito.

También sin discusión fué aprobado el artículo 10. Del 11 había sido retirado el inciso c) que exigía pagar 150 pesos de impuestos al año para ser intendente.

Puesto en discusión el capítulo de incompatibilidades, la diputación socialista, por intermedio de Orlér y Bronzini, propuso que la prohibición de ser municipal se extendiera a los representantes y accionistas de las empresas o sociedades que tuvieron contratos con las municipalidades, excepción de las cooperativas. A raíz de esta proposición se produjo un largo y desordenado debate, siendo finalmente aprobado todo el capítulo sin modificaciones.

También sin observaciones fueron aprobados los artículos 25 al 29, que se refieren a las sesiones preparatorias del concejo.

Puesto en discusión el capítulo que

decreto reglamentario de fecha 13 de marzo de 1930, en su artículo 6 incisos 1, 6 y 15."

Plazoleta de Iriarte y Vieytes

Por indicación de Ghio, quien expresó que la plazoleta de la calle Vieytes en la cual funciona la feria, era una verdadera calamidad, pues estaba llena de pozos, se votó esta otra moción de Claisse. A pesar de la insistencia socialista, el cuerpo resolvió tratar el martes los órdenes del día, y a continuación el asunto del teatro Colón. Equivale decir que fijó preferencia para la consideración de la próxima al Golf Club Argentino.

Luego se fijó como segunda preferencia para la sesión del viernes 20, la consideración de los despachos de la comisión de higiene, en los proyectos de nuestro compañero Rubinstein, creando la escuela de distritistas y organizando la carrera médica en los hospitales.

Repavimentación de la Calle Rivadavia

Se entró a tratar de inmediato el proyecto de Coni Molina, sobre repavimentación de la calle Rivadavia, por el cual se suspende la licitación de las obras hasta tanto el concejo decida sobre el material que ha de adoptarse en dichos trabajos.

Coni Molina dió las razones por las cuales solicitaba la aprobación de su proyecto.

Marotta se pronunció en favor de la idea de que esa calle debe ser pavimentada con madera, en mérito a que las propiedades que dan sobre la mencionada calle son de un alto valor.

Además el uso del pavimento de madera favorece la economía nacional, agregó nuestro compañero, puesto que

se entró a tratar de inmediato el proyecto de Coni Molina, sobre repavimentación de la calle Rivadavia, por el cual se suspende la licitación de las obras hasta tanto el concejo decida sobre el material que ha de adoptarse en dichos trabajos.

Coni Molina dió las razones por las cuales solicitaba la aprobación de su proyecto.

Marotta se pronunció en favor de la idea de que esa calle debe ser pavimentada con madera, en mérito a que las propiedades que dan sobre la mencionada calle son de un alto valor.

Además el uso del pavimento de madera favorece la economía nacional, agregó nuestro compañero, puesto que

se entró a tratar de inmediato el proyecto de Coni Molina, sobre repavimentación de la calle Rivadavia, por el cual se suspende la licitación de las obras hasta tanto el concejo decida sobre el material que ha de adoptarse en dichos trabajos.

Luego se resolvió continuar la sesión hasta las 20.45 y que las preferencias fijadas para la reunión de ayer pasen para la próxima sesión a continuación de las ya fijadas.

Rodríguez se pronunció en contra, sosteniendo el mantenimiento del decreto del D. E., como también el concejal Claisse. Frente a las peregrinas afirmaciones de este concejal, Fiorini le contestó diciendo que el despacho

contra el crimen de Córdoba concurre hoy al mitín socialista

la materia prima empleada se saca de los montes de algarrobo de nuestro país.

Por otra parte, expresó el concejal Marotta, no es posible que el concejo después de los estudios realizados sobre diversos tipos de pavimentos, modifique su criterio con argumentos que no son nada convincentes.

Aparte de esto, el procedimiento de llenar las juntas del pavimento en su tercera parte con el asfalto, método adoptado a iniciativa del ex director de niveles y calzadas, ingeniero Balbín, constituye una garantía para la duración de los pavimentos. El ingeniero Balbín ha demostrado en el seno de la comisión, cuando tratábamos la cuestión planteada por el señor concejal Rodríguez, que con ese procedimiento la conservación del pavimento de madera importaba para la municipalidad un gasto insignificante, y tan es así que en los últimos años la comuna se ha beneficiado con este sistema en alrededor de \$ 300.000.

Creo más, terminó diciendo, que si alguna de las calles de la ciudad debe ser pavimentada con madera, ella es precisamente la de Rivadavia.

Di Telia y Penelón se pronunciaron también en contra del proyecto de Coni Molina, y éste habló nuevamente defendiéndolo. Ghio recordó la visita que realizaron los obradores de Córdoba a los efectos de que se tratará de incluir en el proyecto de pavimentación una cantidad de calles suficientes para que los peones de esos trabajos no sufrieran la miseria en que se encuentran actualmente sujetos. Se extendió en otras consideraciones y dijo que sería en realidad una obra desastrosa sancionar el proyecto en discusión, que no se justifica ni desde el punto de vista técnico. Volvió a hablar Marotta y después lo hizo Elena. Volvió el proyecto resultó rechazado.

Modificación del Recorrido del Subterráneo de la CHADOPYF

Luego se entró a considerar el despacho de la comisión de interpretación formulado a raíz de la resolución No. 4937. Esta comisión considera que la interpretación que corresponde al artículo 3 de la ordenanza 4070, es la de que la facultad del D. E. para modificar el recorrido fijado por el artículo segundo de la misma, se limita al 30% como máximo sobre cada linea.

Fiorini da las razones del despacho juzgando equivocada la interpretación dada por el asesor letrado de la municipalidad, circunstancia que motivó el estudio por parte de la comisión del decreto del D. E. que autoriza la modificación de esa línea.

se refiere a la elección de intendente, el sector socialista sostuvo la no conveniencia de modificar este aspecto de la ley en vigor.

Sostuvo nuestro compañero Bronzini en nombre del bloque, que aunque el Partido Socialista era partidario de la elección del intendente por los concejales, estimaba que por razones políticas e institucionales no convenía introducir una modificación de tal naturaleza, haciendo notar que la cámara está muy lejos de representar en este momento la verdadera opinión pública.

Además, hay que tener en cuenta, aparte de la interpretación lógica y gramatical de la ordenanza, el criterio con que ha sido proyectado cada uno de los artículos de la misma. El recorrido de cada línea es lo fundamental; la construcción se inicia en diferente época y los planes se aprueban en distintas oportunidades; los recorridos, igualmente. Asimismo la ordenanza concede la facultad necesaria para poder alterar la construcción de las líneas, no por el orden de entrega, sino por el que quisiera establecer la compañía, lo que evidencia que la línea es todo.

Ocurre, señor presidente, que ahorra que esa empresa trabaja ya tiene en el departamento ejecutivo sus líneas tendidas y obtiene lo que necesita; es el camino fatal que siguen todas las empresas, por eso nunca será suficiente el celo y la dedicación que despliega el concejo deliberante al dar esta clase de concesiones, para prever todas estas cosas que son realmente lamentables.

Me voy a referir en primer lugar a la interpretación que hizo el asesor del artículo tercero. El asesor interpretó ese artículo en forma más conveniente que el resto de la ordenanza, creía que tenía razón y es que en este caso no se refería al artículo segundo y se olvidó del artículo 18 de la misma concesión. En otro caso, cuando quería demostrar que la empresa no tenía el derecho a protestar contra la concesión Vázquez Pereira se refirió

Ya sé que la compañía hace un argumento que puede considerarse de alguna importancia, aunque por mi parte lo rebatiré también. El artículo 10 pretende dar el sentido de unidad al recorrido, al decir que "se calcula el fondo de garantía que se debe entregar para el cumplimiento de esta ordenanza, sobre el total de los recorridos".

OBLIGACIONES ACCESORIAS

Yo reflexiono, señor presidente, sobre lo que jurídica y lógicamente significa el artículo 10, y lo califico como obligación accesoria. Es una garantía, y la garantía, como obligación accesoria, no puede nunca formar parte del espíritu total de la ordenanza. Son obligaciones agregadas como anexas, pero que no pueden formar, jamás, el criterio único de esta misma ordenanza. Por eso creo que este argumento, utilizado por la compañía concessionaria, no tiene ningún valor, y a mi modo de ver es completamente infundado.

LAS FACULTADES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Por otra parte, y sin recurrir al criterio lógico o a la interpretación inteligente de cada uno de los artículos de esta ordenanza, voy a referirme al hecho en sí de que el departamento ejecutivo no puede nuncar, "motu proprio", tomar actitudes con respecto a bienes municipales, ya que el derecho administrativo sólo acepta que pueda aquél hacerlo, con respecto a propiedades municipales, cuando expresamente se lo hubiera declarado así en alguna ordenanza o texto legal. Pero el departamento ejecutivo, por sí y sin la conformidad de este concejo, puede otorgar a la CHADOPYF un recorrido que sabemos o sospechamos ha de representar un perjuicio para la compañía en cuanto afecta un bien municipal como el mercado del Plata? Yo entiendo que si fuese necesario tomar alguna actitud con respecto al mercado del Plata, lo que corresponde es que el departamento ejecutivo recurra al concejo para obtener su conformidad.

El grupo socialista no tiene ningún interés en atacar o beneficiar una concesión; quizás podría beneficiarla cuando es en bien público. Pero lo que ha hecho en este caso la mayoría ha sido dar una interpretación legal. Si empezamos a desnaturalizar el espíritu y el concepto de la ordenanza, cuando estabas en el A. B. C. de la realidad, este mismo cuadro, que cada día está discutiendo el cumplimiento legal y estricto de cada uno de las ordenanzas, estaría en contradicción, porque con un criterio baladí vamos a entregárselas la conformidad en lo que estamos conscientemente convencidos de que el departamento ejecutivo se ha equivocado, no sé si consciente o inconscientemente, no quiero entrar a discutirlo ni me interesa, porque tampoco es la función de la comisión de interpretación en este momento. Yo declaro que es patrimonio de este cuerpo defender lo que la ley le ha otorgado. Si empiezas a entregar estas facultades al departamento ejecutivo, llegaremos a esta conclusión: que con ese criterio el departamento ejecutivo puede modificar totalmente la concesión o resolver la supresión total de la linea.

Intervención de Justo

Luego que habió Carbone, reafirmó la posición socialista el concejal Justo, restringiéndose a algunos aspectos enumerados en la discusión.

En primer término, quiso hacer notar que la posición del grupo socialista en lo que se refiere a la CHADOPYF es perfectamente clara. Exigir el cumplimiento de la empresa de lo pactado con la municipalidad; deseamos que la empresa cumpla rigurosamente con los plazos establecidos en su concesión; que se pague el salario mínimo a sus obreros exactamente igual al que deben percibir los extranjeros que no conocen los idiomas y que segun denuncias que no hemos podido comprobar perciben salarios inferiores a los que establece la ordenanza. Sin que se haya aún iniciado la prestación de los servicios debemos recordar todo lo que el honorable concejo hizo para que esta ordenanza saliera bien y la empresa pudiera iniciar sus obras en condiciones completamente normales. Sin embargo, allí no sucede eso. El año pasado se sancionó una ordenanza en la que se establece el control del costo de las obras; pues bien, la empresa se presentó diciendo que la ordenanza era ilegal y no la aceptó. El año pasado también se presentó el señor Vázquez Pereira solicitando la concesión de una serie de líneas subterráneas y la empresa se presentó objetando la nueva concesión y haciendo una nueva interpretación del artículo 32 de la concesión.

En circunstancias en que estaba hablando Justo, la presidencia advirtió

que correspondía que el cuerpo resolviera si continuaba la sesión. A raíz de ello se suscitó una larga discusión,

pues los concejales de la concordancia no deseaban discutir mayormente el asunto, pretendiendo establecer mociones que implicaban una evidente mordaza. Se opusieron con toda energía Iñigo Carrera, Russo-manno y Justo. Finalmente se resolvió que el concejo de las 17 hasta las 18.30 horas, para luego iniciar la sesión ordinaria.

Están anotados para hablar sobre este asunto, además del concejal Justo, los concejales Iñigo Carrera, Penelón y González Iramain.

En seguida se levantó la sesión.



CHIQUIN

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

\$ 1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad

RESTAURANT

CHIQUIN
BORSALINO & FRANCIA
CANGALLO 916

U. T. 35 - 1936

rión no a artículos sancionados sino a artículos que figuraban en el despacho a aprobar.

Claisse — Sería interesante conocer estos conceptos que acaba de expresar para una forma más precisa. Quisiera conocer el alcance del significado que pueden tener las palabras: son redadas en el departamento ejecutivo y obtiene lo que necesita.

Justo — Quiero decirle al señor concejal que no nos extraña que traten de una empresa de servicios públicos en pleno desarrollo, tenga ya en la municipalidad, o conozca mejor dicho, todos los procedimientos para obtener estas cosas. Esto no es una novedad para el señor concejal Claisse. Hace pocos meses hemos demostrado que mientras expedientes aeronáuticos oscuros tardaban meses en resolverse, en un día, desde que se presentaba hasta la secretaría del departamento ejecutivo, se obtenía la Asociación de Propietarios el despacho consignado.

Quiero decir que todo esto no se puede concretar en cargos personales, pero puede deducirse de los hechos que se aprecian y se ven todos los días.

En circunstancias en que estaba hablando Justo, la presidencia advirtió que correspondía que el cuerpo resolviera si continuaba la sesión. A raíz de ello se suscitó una larga discusión, pues los concejales de la concordancia no deseaban disc

Triunfantes los Empleados en el Campo de la Razón Fueron Derrotados, Empero, por la Presión Patronal

El parlamento debe reparar la injusticia del veto

Pasados los primeros días siguientes al voto del poder ejecutivo a las reformas aprobadas por el parlamento, sin que se haya aclarado debidamente los motivos que provocaron semejante resolución y teniendo presente la respuesta del ministro de Justicia, dada a nuestros representantes, en la que tan poco se encuentran razones tan poderosas como para justificar un voto, el Comité Gremial pro reforma del artículo 157 del código de comercio cree de su deber dar a publicidad el siguiente manifiesto:

Una intensa campaña realizada por los empleados y obreros del comercio el año pasado dió como resultado que la cámara de diputados aprobara un proyecto de reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio, en términos que si no satisfacían por completo nuestros deseos contemplaban gran parte de nuestras aspiraciones.

La presión patronal

Sin embargo, en los círculos comerciales de alguna influencia se aseguraba que ese proyecto no sería considerado por el senado, lo que puede creerse sin trabajo teniendo en cuenta que dicho cuerpo demostró muy poca disposición para estudiar y despachar esta ley. Dándose cuenta de ello todo el gremio se agitó nuevamente y tan intensa fué la presión hecha sobre la mayoría reaccionaria del senado, que no pudo sustraerse al estudio de las reformas al código de comercio. Pero aquí fué donde se puso en evidencia la mala voluntad de muchos senadores. La mayoría de la comisión de códigos produjo un despacho que desconocía las ventajas que nuestro gremio obtenía por el proyecto de la cámara de diputados. Los empleados de todo el país cubrieron semejante despacho con el más rotundo repudio. El grandioso mitín del teatro Cervantes fué una demostración acabada de ese estado de opinión de los afectados.

Un resultado significativo

Por un solo voto de mayoría se aprobó el despacho repudiado y la cámara joven lo rechazó por unanimidad, volviendo al senado, donde ya no logró ni siquiera simple mayoría.

Este resultado demuestra que las enormes influencias puestas en juego para derrotar a los empleados de comercio fueron insuficientes para ponerse frente a las poderosas razones de los legisladores defensores de nuestro gremio. Quiere decir que en el campo de la razón habíamos triunfado ampliamente.

Maniobras en la sombra

Pero, como siempre, los intereses oscuros manejados por los hombres de la banca y del gran comercio, pusieron precio a nuestra conquista, pues sin decir una palabra, sin dar una razón, con el mayor sigilo, dentro del silencio más absoluto se dieron a la tarea de lograr un voto, que no podemos

creer que el gobierno lo haya dado sincera y espontáneamente.

Ante el fracaso de la oposición en el senado, los comerciantes e industriales, que tienen muy buenas relaciones económicas y políticas con hombres de influencia oficial, impusieron el voto ya que no pudieron los partidos que apoyan al gobierno impedir que fuera aprobado por las cámaras el proyecto de reformas.

Los fundamentos del decreto y las declaraciones del ministro aseguran que el voto es parcial, pero el propósito perseguido es impedir la aplicación de la ley en su totalidad. No se puede explicar de otra manera el silencio del poder ejecutivo, que silenció su opinión en un año y medio de gestiones parlamentarias.

Tenemos la impresión de que si no hubiese existido el artículo 3º sobre retroactividad habrían buscado cualquier otra disposición para vetar igualmente la reforma, ya que lo evidente es el propósito de obligar al parlamento a pronunciarse por dos tercios, lo que es difícil de lograr en el senado.

Razones que no convencen

Las razones adujidas para fundar el veto son de una escuela antigua, ya que sostiene sobre todo interés general el derecho patrimonial, como si la evolución histórica y los nuevos conceptos universalmente aceptados dejaren desconocerlos los gobernantes argentinos.

Por otra parte, resulta una especie de burla decir que se vota la ley para evitar favoritismos. Para el poder ejecutivo no existe, en la organización de la sociedad actual, ningún favoritismo en beneficio de los capitalistas, que disponen no sólo del trabajo de los asalariados, sino de sus libertades y hasta de sus vidas. Para el poder ejecutivo la situación del río y del pueblo es exactamente igual, de lo que deducen que sancionar una ley en beneficio de los pobres es crear un favoritismo para éstos.

Situación penosa

Comprenderá el pueblo de la república que éstos no pueden ser los motivos reales del veto, sino otros que no se han dado.

La situación de la clase trabajadora es cada día más difícil, puesto que la crisis de una organización social basada en la propiedad privada, la soportan casi exclusivamente los que no tienen más propiedad que su fuerza de trabajo. En consecuencia, los obreros y empleados necesitan defenderse por los medios que crean más eficaces a su causa, pero los gobiernos se encargan de ponerles toda clase de trabas, desde la falta de libertad para efectuar reuniones hasta la presión de los militares más destacados, pasando por la complicidad policial con todo patrón que provoca la huelga de su personal. Hemos llegado a las deportaciones y confinamientos, clausura de locales obreros y a los monstruosos procesos

El Gremio Ferroviario Repudia los Crímenes del Fascismo

VIAJANTES DE COMERCIO

La Asociación Viajantes de Comercio, haciendo eco del movimiento promovido en San Juan por la rebaja de impuestos, ha dirigido a las organizaciones que la patrocinan el siguiente telegrama:

"Federación Vitivinicultores y demás entidades adheridas pro rebaja de impuesto. San Juan — La Asociación Viajantes de Comercio contemplando la afluente situación que nuestro conflicto por elevados impuestos, crea a muchos de nuestros asociados os comunica que en la fecha envía telegrama al presidente de la nación y os alerta en la prosecución de vuestra campaña".

TELEGRAMA AL PRIMER MAGISTRADO

El telegrama dirigido al vicepresidente de república, en ejercicio de la presidencia, dice:

"La Asociación Viajantes de Comercio afectada por el conflicto creado por los impuestos en San Juan, ruega al señor presidente su mejor atención a este asunto por cuanto ello evitará mayores perjuicios a nuestro gremio".

Casa Méndez, Nogueira y Méndez

El personal interno y externo de esta casa se reunirá a las 18.30 horas del día indicado, en el local de la calle Balbastro 452.

Casa Grimaldi — Los obreros de esta casa se reunirán el mismo día, a las 17.30 horas, en el local de la calle México 2070.

OBREROS EN CALZADO

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado para el lunes próximo las siguientes reuniones de personas:

Casa Méndez, Nogueira y Méndez

El personal interno y externo de esta casa se reunirá a las 18.30 horas del día indicado, en el local de la calle Balbastro 452.

Casa Grimaldi — Los obreros de esta casa se reunirán el mismo día, a las 17.30 horas, en el local de la calle México 2070.

contra el crimen de cordoba

concurra hoy al mitin socialista

por "asociación ilícita", basados en que los trabajadores usaban métodos ilegales de lucha. Pues bien, los empleados de comercio no podíamos ser más legalistas, esperamos una iniciativa parlamentaria, sufrimos todo su largo proceso en ambas cámaras, nos agotamos en todo el país dentro de las leyes y aun de las restricciones impuestas por el gobierno y al final de toda esa obra podemos preguntarnos ¿qué hemos conseguido? La respuesta que corresponde está en los labios de todos: que el poder ejecutivo se ha burlado de los empleados y obreros del comercio.

Puede repararse el error —

Sin embargo, todavía el gobierno está a tiempo de reparar, en parte, la

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos realizado hasta aquí en la seguridad de que si no nos otorgan estas mejoras por medio de la ley, tendremos que lograrlas por medio de la acción gremial.

injusticia cometida. En el parlamento tiene una mayoría que lo apoya, y esa mayoría está en la obligación de responder a las aspiraciones de los empleados de comercio, no sólo porque son justas, sino porque lo han prometido, ya que de lo contrario no podríamos creer en la sinceridad de su voto dado en favor de esta reforma antes del voto.

Pueden estar seguros el gobierno y los partidos que lo apoyan que nuestro gremio dirá a todo el país toda la verdad sobre este asunto.

A los compañeros les exhortamos a proseguir la campaña que hemos

Teatro · Cine · Música

Reposición de "Bodas" de Strawinsky en el Colón

BROADWAY

La Próxima Novedad Será "El Retorno de la Extranjera"

En la velada que se realizará hoy en el teatro Colón, Bronislava Nijska estrenará su versión coreográfica del ballet de Stravinsky "Bodas". Además del cuadro de baile, interpretarán esta obra los cantantes solistas Juana Schnauder, Emma Brizzio, Carlos Rodríguez y Víctor Baccalario y los pianistas Francisco Amicarelli, Mafalda Napolitano, Robert Kinsky y Margarita Sanek. Dirigirá el espectáculo el maestro Aquiles Lietti, y se completará con "Silfides", ed Chopin, y "Variaciones", de Beethoven.

NACIONAL

GUSTO AL PÚBLICO
"BANCARROTA", LA NOVEDAD DE ANOCHE

Bugliot y De Rosa son los autores de la novedad de anoche del Nacional. Autores que gozan de un merecido prestigio por la calidad de su producción, no se alejan en ésta su última pieza ni de la línea habitual ni tampoco de los moldes empleados con mayor frecuencia. Es así como "Bancarrota", continuando su obra anterior, observa la misma fidelidad a la sala en que se anima, pues bien se sabe que se cuentan ellos entre los que se incluyen en la acogedora frase de "autores de la casa".

"Bancarrota" se trata una sombra pintura de uno de los tantos hogares porteños destruidos por desmedida ambición de unos y pasividad egoísta de otros, del que sólo se salvan aquellos que, obedeciendo a nobles intenciones, tratan de impedir el derrumbe de la familia; al final, cuando ello resulta imposible, sólo encuentran remedio a sus vidas.

Estamos lejos de sentirnos molestos por una pintura que reconocemos fiel y destinada a plasmar una crítica a las costumbres; pero debemos decir que en esta pieza — al igual que en otras de estos mismos autores y de otros tan bien intencionados como ellos — los poetas se han visto traidos, para lograr su propósito, por ciertos elementos que no sabemos si se emplean por rutina o bien por concesión al público. El principal es el de encerrar el problema en los límites de una familia, pues el público difícilmente lo libre luego de este círculo, para darle las proyecciones sociales que tiene.

Por lo demás, "Bancarrota" es una pieza perfecta en su género, que encuentra con facilidad eco en el auditorio, con la maestría con que están irredimiblemente sus pinceladas, y lo satisface plenamente en su totalidad.

El elenco del Nacional ha tenido en esta ocasión un nuevo intérprete, Teresa Serrador, a cargo de quien estuvo uno de los papeles principales, acompañándola con la misma felicidad las actrices Gil Quesada y Cata, y actores Sapelli, Etulain y Alvaro. — P.

BROADWAY

ESTRENOSE ANOCHE UNA NUEVA COMEDIA DE L. R. ACASUSO

El próximo martes renovará, como de costumbre, su cartel el Gran Teatro Broadway, dando a conocer la película titulada "El retorno de la extranjera", del sello Metro Goldwyn Mayer.

Para llevar a la pantalla la famosa novela de Phil Stong, que origina el asunto de esta producción, la Metro designó a uno de los más grandes directores del séptimo arte, King Vidor, quien ya ha dado sobraditas muestras de su talento artístico.

Y para responder a la categoría de tal "metteur", fue seleccionado un reparto de gran calificación. Lo encarnan los actores Lionel Barrymore, Miriam Hopkins, Franchot Tone e Irene Hervey, a quienes secundan Stuart Edwin, Beniah Bondi, Grant Mitchell, Ted Alexander, Aileen Carroll y otros.

"La Voix de France" y el Cine Francés

Recientemente fué puesto en circulación el número 13, año 20., de la revista mensual "La voix de France", editada en francés, cuyo sumario por demás interesante, abarca diversos temas y actividades de la colectividad francesa en Buenos Aires.

El presente número extraordinario

dedica especial preferencia al cine francés en la argentina, y es encantador la campaña que con ese fin se ha emprendido, tanto más ahora que nos están llegando muestras fehacientes del progreso alcanzado por la cinematografía de aquel país, digna de figurar al lado de las primeras.

De entre su material literario, es digno de destacar la interesante conferencia radiotelefónica de M. A. C. Vatteone, sobre el "Cine Francés", que fué propalada el mes pasado, en la que refleja en forma clara y amable el dominio que tiene sobre el tema. — J.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Actividades Deportivas

San Lorenzo se Enfrentará Hoy con Huracán

POR EL CAMPEONATO DE SEGUNDA DIVISIÓN DE LA LIGA

LOS DEMAS PARTIDOS

Por el campeonato de segunda división de la Liga se realizarán hoy los siguientes partidos:

San Lorenzo de Almagro v. Huracán en Av. La Plata 1800.

— Boca Juniors v. Platense, en Brandes y Del Crucero.

— Estudiantes v. Talleres, en La Plata.

— Independiente v. Quilmes, en Avellaneda.

— Vélez Sarsfield v. Atlanta, en Villa Luro.

— Tigre v. F. C. Oeste, en Tigre.

— Lanús v. Racing, en Lanús.

Arg. Juniors v. Gimnasia y Esguema en Av. San Martín 2100.

— Chacarita Juniors v. River Plate, en Humboldt 340.

Todos estos encuentros se iniciaran a las 15.15.

"LA CANCHA"

Esta revista semanal futbolística aparece hoy con sus habituales comentarios del deporte y reportaje a conocidos jugadores. El de hoy corresponde al puntero izquierdo de River Plate, Federico Tello.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Fraternidad v. Del Valle B se enfrentarán el domingo en Basketbol

en Basketbol

Segunda div. ascenso a la

Martínez v. 25 de Mayo, en el field Estudiantes, a las 15.15.

Tercera Norte B - desempate — A las 9 horas: Sp. Munro v. Villa Adelina B, en la cancha de Sp. Acassuso.

Tercera Oeste - "B" - a las 9 hs. — Huracán de San Justo v. Nueva Chicago, en el field de Liberal Argentino, a puertas cerradas.

Carta Oeste - Secc. "A" - a las 9 horas - desempate. — Estudiantes v. Estudiantil Porteño A, en la cancha de All Boys.

Quinta - Final de Campeonato - a las 9 horas - Def. de Belgrano v. Almagro, en el field de Sp. Barracas.

Tercera Norte "A", a las 9 horas — Palermo v. Excursionistas.

Tercera Sud, a las 9 horas — Argentino de Quilmes v. Sp. Alsina y Barracas Central v. Sp. El progreso.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas; Colegiales v. Gimnasia y Esguema en Av. San Martín 2100.

Arenales venció a Independiente por 3 a 1.

PARTIDOS PARA MAÑANA

ESCOBAR. 13 — Se realizó el encuentro entre los equipos representativos de los clubs Arenales e Independiente, resultando vencedor Arenales por 3 a 1.

El próximo domingo jugarán Boca del Tigre v. Independiente y Guido Spano v. Arenales.

DE ESCOBAR

Arenales venció a Independiente por 3 a 1.

PARTIDOS PARA MAÑANA

ESCOBAR. 13 — Se realizó el encuentro entre los equipos representativos de los clubs Arenales e Independiente, resultando vencedor Arenales por 3 a 1.

El próximo domingo jugarán Boca del Tigre v. Independiente y Guido Spano v. Arenales.

VEEDORES PARA LOS MATCHES

Amateurs de Mañana

Para los matches de primera división de la Asociación, a realizarse mañana, se designaron los siguientes veedores:

Colegiales v. Sp. Acassuso, Bruni; N. Chicago v. Estudiantes, Müller; Sp. B. Aires v. Sp. Barracas, Beltrán; El Porvenir v. Palermo, Fernández; Def. de Belgrano v. Arg. Temperley, Rosello; Bánfield v. Excursionista, Lecca; Arg. de Quilmes v. Sp. D. Sud, Redondo; Barracas Central v. Sp. El progreso.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas; Colegiales v. Gimnasia y Esguema en Av. San Martín 2100.

Tercera Sud, a las 9 horas — Argentino de Quilmes v. Sp. Alsina y Barracas Central v. Sp. El progreso.

Quinta - Final de Campeonato - a las 9 horas - Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de Belgrano v. Excursionistas.

Charta Norte "A", a las 9 horas — Def. de

EL MALON EN SAN JUAN

SAN JUAN, 13 — Anoche fueron saqueadas varias casas de comercio que se adhirieron al cierre. El ataque fué llevado por elementos oficiales.

El domingo 15 realizaráse un mitin de protesta contra el fascismo, la legión cívica y el fascismo del gobierno "bloquista".

Dicho acto efectuaráse en la Casa del Pueblo, a las 17 horas.

Corresponsal.

SAN JUAN, 13 — A pesar del haber terminado el cierre del comercio, continúan las represalias y atropellos del gobierno contra los comerciantes que participaron en él. El señor Federico Conde, dueño de una panadería, ha sido hárbaramente apaleado en el cuerpo de bomberos, dejando guardar cama por su estado. Este hecho ha sido comprobado por los correspondentes de los diarios.

El comerciante Eleodoro Sotomayor ha sido detenido y obligado a permanecer en un depósito de basura. Se nos denuncia que el subgerente de las tiendas La Liquidadora y Favorita fueron vejados y maltratados para obligarlos a abrir sus negocios.

Anoche han sido saqueadas varias casas de comercio cuyos propietarios se adhirieron al cierre, entre ellas la casa Fagale, Zunino y compañía y Ovalles. Todas estas casas se encuentran en barrios bien vigilados, a media cuadra de la casa de gobierno y a dos cuadras de la policía. Tenemos la seguridad que estos desmanes han sido cometidos por elementos oficiales. Estos hechos son tanto más graves, cuanto que en el día de ayer ya se anunciable que sucederían. Los hechos que denunciamos demuestran la forma como el gobierno provincial aprovecha la teoría de prescindencia que sustentara el señor ministro del interior en los acontecimientos de San Juan.

Firmán Juan Maurín, presidente de la Liga Defensa de la Propiedad, del Comercio y de la Industria; José Dalmiro Yanzón, vicepresidente segundo de la Federación Vitivinícola de San Juan; Miguel Canónico, vicepresidente de la Liga Defensa Comercial de San Juan; Amando Molina, por el Frente Único de Trabajadores de San Juan.

EL NUEVO INTENDENTE DE ROSARIO

EL CENTRO DE SAN NICOLAS Y LAS ELECCIONES

ROSARIO, 13 — Fué puesto en posesión de su cargo el nuevo intendente de esta ciudad, señor Camilo P. Zanni, que viene a llenar la vacante del señor Morcillo.

En representación del poder ejecutivo habló el ministro Furno, quien en su discurso dejó constancia que el gobierno de la provincia postergaría las próximas elecciones comunales... por las razones conocidas.

El nuevo intendente ha pertenecido hasta su nombramiento, al directorio de la Empresa Mixta de Transporte. Ha sido uno de los decididos defensores de la sana orientación, opositor por consiguiente del monopolio de la empresa belga. — Corresponsal.

10. El Centro Socialista de San Nicolás aconseja no ir a las elecciones que se realicen en la provincia de Buenos Aires, por falta de garantías y mal ambiente político.

20. Esperar hasta que la Junta Socialista de Buenos Aires se pronuncie al respecto, para concurrir o no a las elecciones municipales".

Deberá dictar al respecto la resolución de carácter definitivo

TRES "FASCISTAS"

CORDOBA, 13 — Esta tarde se ha expedido el fiscal de cámara doctor Arturo Gallegos Sánchez en el proceso instaurado contra los "fascistas" Santos Virga, Rodolfo Odonteo y Lorenzo Grase, acusados de homicidio en la persona del diputado, compañero Guevara.

El fiscal de cámara, en un bien fundado dictamen, solicitó la confirmación en todas sus partes de la prisión preventiva decretada en contra de los referidos sujetos por el juez del crimen doctor Clodomiro Novillo.

Possiblemente, dentro de dos o tres días la cámara de apelaciones en lo criminal dictará al respecto la resolución de carácter definitivo.

ron de una manera clara — que le inspira la municipalidad porque a uno de ellos, al miembro de la firma Rípoli y Cía., "lo había engañado el intendente en distintas oportunidades". Se refiere al titular de la intendencia, señor Fulle. Y alguno llegó a preguntar quién sería el futuro intendente para poder saber así si el convenio que ahora se hiciera sería repetido. Como se ve el crédito de la municipalidad está por el suelo, situación de desprestigio que se debe a la politiquería imperante en ella y al origen espurio de sus autoridades.

Para darse ideas de la situación financiera de la comuna, es menester dar a conocer, siquiera sea brevemente, algunas cifras, sobre cuáles son las obligaciones a que deberá hacer frente en el año 1934, por que ninguna de ellas podrá ser afrontada en lo que falta del año, aún cuando lograran que el Banco levantara el embargo que sobre parte de los ingresos acaba de hacer.

Debe hacerse notar que algunas de estas sumas corresponden a cuentas no vencidas en el año 1933, sino que las hay del 32 y aun del 31. Veamos ahora las obligaciones que anticipadamente se conoce, deben pagarse en 1934.

Donda atrasada Boston	Boston, 1932 y 1933	\$ 112.000.00
Sexta cuota del Banco de Boston	1934	\$ 130.000.00
A la empresa pavimentadora J. B. Rípoli y Cía.	1934	\$ 120.000.00
Última cuota terreno Parque (es de 1933)	1934	\$ 15.344.80
Crivelli, Sterlich y Cía. (de 1932)	1934	\$ 13.198.35
D. Bonos Pavimentación (1933)	1934	\$ 6.992.04
D. " (1932)	1934	\$ 3.461.02
Compañía Nacional de Pavimentación	1934	\$ 3.578.05
Ambrosio Rossi e Hijos. Saldo de 1932	1934	\$ 8.000.32
A Obras Sanitarias de la Nación	1934	\$ 2.738.80
Terreno ampliación del cementerio	1934	\$ 2.135.40
Provisión de chapas de patentes	1934	\$ 1.000.00
Total		\$ 419.098.78

A esta suma deben agregarse aún, las cuentas menores provenientes de 1933, cuyo monto no se conoce, pero, que en ningún caso han de ser inferiores a treinta mil pesos, con lo cual el monto de los pagos por los conceptos enunciados ascenderá a pesos 450.000 en números redondos.

Ahora bien; los ingresos durante el año actual no han de superar si no fidedignamente los 600.000 pesos y aun cuando se ha recaudado muy bien y habrá que mejorarlo para el año próximo, lo que puede hacerse sin duda, pero, en el mejor de los casos la recaudación total no podrá exceder los 700.000 pesos, de manera que salta a la vista la imposibilidad de pagar ni aproximadamente esa suma, ya que los cálculos más ajustados que se han hecho en materia de gastos para el año próximo indican que el presupuesto no puede ir más abajo de los 550.000 pesos, y eso sumiendo en la miseria al personal y restringiendo servicios y dejando de hacer una cantidad de cosas, especialmente en materia de viabilidad, la que en el partido es una verdadera calamidad. Tal es, suavemente expuesta, la situación de la comuna, a la que solamente puede salvar una administración muy correcta, inteligente y dispuesta a no omitir sacrificios para ese fin, dejando de lado toda clase de politiquería, única preocupación de los actuales administradores. — (Corresponsal).

La jefatura deberá observar las disposiciones del edicto que rige estas clases de reuniones.

PRO ABARATAMIENTO DEL AGUA CORRIENTE EN AVELLANEDA

AVELLANEDA, 13 — En los altos del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, Av. Mitre número 429, se ha inaugurado el consultorio jurídico y técnico gratuito que instaló la Confederación de sociedades pro abaratamiento del agua corriente, para el asesoramiento y defensa de los vecinos que se encuentran en conflicto con la compañía de aguas corrientes.

El consultorio, que funcionará bajo la dirección del Dr. Ismael Moreno, está integrado por el procurador José Cumini, ingeniero civil Andrés Devoto Moreno y constructor técnico Osvaldo J. Giudici.

Se establecerán días de oficina los martes y jueves de 12.30 a 14 horas.

LA PROPAGANDA SOCIALISTA EN SAN PEDRO

SAN PEDRO, 13 — El Centro Socialista de ésta se apresta para concurrir a los comicios municipales de noviembre próximo, para lo cual tiene ya trazado un vasto plan de propaganda para la ciudad y campaña. Además, este Centro ya ha confeccionado la lista de candidatos y aprobado la plataforma electoral que sostendrá para los comicios, llevando como candidato a intendente al compañero Emilio Girard.

También se está desarrollando una activa propaganda para realizar una conferencia el domingo 15 del corriente en Santa Lucía y otra en el parque denominado La Rosada, las que se llevarán a cabo el mismo día, con el concurso del diputado nacional Domingo Besa, del concejal de ésta E. Marcelino Escobar y de los ciudadanos José F. Otero y Emilio Girard. (CORRESPONSAL).

(Continúa en la pág. OCHO)

La Crítica Situación Financiera de la Municipalidad de Pergamino

El Fiscal Confirma la Prisión de los Asesinos de Guevara

La Cámara de Apel. Resolverá

Las Perspectivas no Pueden ser Más Desalentadoras

Cooperativa de Pan en Casbas

Un núcleo de vecinos procura su constitución

COMISION PROVISORIA

CASBAS, 13 — Un núcleo de entusiastas y decididos vecinos, se ha propuesto iniciar las gestiones para constituir una cooperativa panificadora en esta localidad. A tal efecto se realizaron días pasados una asamblea popular que congregó a una crecida cantidad de personas, habiéndose designado una comisión provisoria, a cuyo cargo estarán los trabajos preliminares de estudio de presupuestos, etcétera. Esta plausible iniciativa cuenta con el beneplácito de los habitantes del pueblo y campaña y es de esperar que ella se lleve a feliz término. Dicha comisión quedó integrada por los siguientes ciudadanos: Carlos Beccaria, Juan Ginestet, Manuel Marañón, Rolando G. Bruschi, Manuel Benítez, Rafael Oteguy, Santiago Martín, Antonio Morales, Francisco Pietsants, Miguel Alomar y Leopoldo López. — Corresponsal.

LA DESOCUPACION Y LAS SOLUCIONES SOCIALISTAS

Hoy sábado, a las 17 horas, en la diagonal 75 esquina 58, de la ciudad de La Plata, se llevará a cabo una conferencia organizada por la Junta Central Socialista. Ocuparán la tribuna los ciudadanos Ernesto A. Valsechi, Osvaldo C. Durán y el concejal platense Francisco Ovejero Salcedo.

A parte de otros temas, se ocuparán de la desocupación y las soluciones socialistas.

Contra la Barbarie "Fascista"

ROSARIO, 13 — De acuerdo a la resolución del Comité Ejecutivo Nacional, la Junta de la Federación Socialista Santafesina ha organizado un mitin de condenación por el vandálico hecho de Córdoba.

En dicho acto usarán de la palabra el secretario de la Federación Socialista, ciudadano Isidro Oliver; por la Juventud "Casa del Pueblo"; Alejandro Gómez; por la Junta de los Centros Socialistas de Rosario, concejal Aristóbulo Martínez; por "El Socialista"; Víctor Ayala Gauna; por la Federación Socialista Santafesina, Pedro García; por el Comité Ejecutivo Nacional, doctor José E. Pfleider.

Después de los discursos se organizará una manifestación hasta la Casa del Pueblo.

Un Importante Mitin se Realizó en San Rafael

SAN NICOLÁS, 13 — Por fin, el lunes pasado se reunió el concejo deliberante, por la voluntad omnipotente del caudillo Lima, que así lo ordenó a su grupo.

Asistieron a la reunión todos los concejales socialistas. Se rindió un homenaje al diputado Guevara y el Grupo Socialista presentó un proyecto de resolución "protestando por el inicio atentado y comunicando al poder ejecutivo el deseo de que sean disueltas las legiones armadas".

El primer punto se aprobó, no así el segundo, que pasó a comisión, con el propósito tal vez de que quede en carpetado.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 13 — El directorio de la Cooperativa Obrera de Avellaneda, se reunirá mañana sábado a las 18 horas, en su sede social, para considerar diversos asuntos de importancia.

SE REALIZARA UN ACTO

A fines de este mes se realizará un acto organizado por el Cuerpo Socialista, de carácter antifascista, contando con la colaboración de varios legisladores provinciales.

Será, sin lugar a dudas, una nueva demostración del repudio popular contra los legionarios.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33,08
100 liras	20,81
1 libra esterlina	12,37
100 francos franceses	15,47
100 francos suizos	76,52
100 florines	76,52
100 pesos uruguayos	94,11
100 francos belgas	55,02
100 mil reis brasileños	22,73
100 pesos uruguayanos	181,82
100 dólares norteamericanos	269,09

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba ayer los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra Venta
Ct. Cif. (1)

100 reichsmarks	93,55	162,55
100 chelines austriacos	42,65	49,15
100 francos belgas	16,30	12,10
100 pesos bolivianos	16,30	12,10
100 pesos bolivianos convencionales	16,30	12,10
100 mil reis brasileños convencionales	16,30	12,10
100 dólares (Canadá)	249,70	232,70
100 coronas checas convencionales	11,30	13,15
100 pesos chilenos convencionales	11,30	13,15
100 pesos chilenos dinámarquesas	51,00	61,00
100 pesetas	34,70	36,35
100 dólares	254,10	191,10
100 francos franceses	15,30	17,
100 guineas holandesas	156,85	174,85
1 libra esterlina	15	13,50
100 pesos suecos	20,55	18,85
100 francos suizos	73,60	82,60
100 coronas noruegas convencionales	58,55	68,55
100 pesos paraguayos convencionales	1	1
1 libra peruana convencional	41,65	49,65
100 zlotys	12,50	14,50
100 escudos	12,50	14,50
100 pesos suecos	69,40	70,40
100 francos suizos	75,	84,
100 pesos uruguayanos Convencionales	5,15	6,15

(1) Precio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo — Barleta, consumo, base 80 kilos, consumo, ayer 5,25; Buenos Aires, base 80 kilos, anterior, 4,80, ayer, 4,70. B. Blanca, base 80 kilos, anterior, 3,55, ayer, 5,20; id. id., base 78 kilos, anterior, 4,60, ayer, 4,40.

Lino — 4 ojo corpóreo extrafino, anterior, 9,15, ayer, 8,45.

Avena — Bs. Aires, base 47 kilos, anterior, 3,65, ayer, 3,50; B. Blanca, base 47 kilos, anterior, 3,60, ayer, 3,45.

Máiz — Amarillo, anterior, 3,45, ayer, 3,37 1/2; Cuarentino, anterior, 4, ayer, 3,95.

Centeno — Base 78 kilos, anterior, 3,20, ayer, 3,10.

Cebada — Forrajera, base 62 kilos, anterior, 3,20, ayer, 3.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Centros Salmantino y Avila. — Realizan ambos centros un festival artístico y danzante, hoy sábado, a las 21 horas, en el salón social del Gallego 2263. Probablemente el baile familiar, será desarrollado un variado programa. Actuará la orquesta Oscar Sergio.

Círculo Recreativo "Unión de Amigos". — Ha organizado un festival artístico y danzante, que hoy sábado, a las 21 horas, en la sala social del Casino 2263. El salón XX de Septiembre, Almagro 2872. El beneficio que se obtenga será destinado a la caja social y enfermos del Centro Uruguayo y enfermos del Centro Uruguayo de Socorros Mutuos.

Centro Socialista en Pará. — Hoy sábado, a las 21 horas, y en él habrá más de 150 señores oradores: Martín Torres, Vicente Cavallo y Adolfo Dickmann.

ACTO DE PROTESTA POR EL VETO A LAS REFORMAS DEL CODIGO DE COMERCIO

Tiene también proyectado este Centro un acto de protesta por el voto del Poder ejecutivo a las reformas del código de comercio, al que se invitará a los centros comerciales de esta ciudad y de Santa Fe. — Correspondiente.

LA JIRA DE INSPECCION DEL DIP. MARTELLA

BAHIA BLANCA, 13. — Conforme a lo anunciado, realizó el sábado y domingo por los municipios de Saavedra y Coronel Suárez, una jira el diputado nacional Dr. Julio C. Martella.

Aprovechando su jira, el Dr. Martella habló el sábado a las 18 horas en Saavedra y por la noche, a las 21 horas, en el Teatro de la Sociedad Italiana de Pigié, en ambas oportunidades ante una numerosa concurrencia.

El domingo, el mismo diputado habló en la Plaza de Coronel Suárez ante una gran masa de trabajadores, para seguir por la noche hasta la localidad de Huanguelén, donde debía asistir a una reunión con los afiliados de aquél Centro.

En todos los actos, el orador habló sobre "Democracia, socialismo y fascismo", reclamando en nombre del Partido la disolución de los grupos armados.

En Coronel Suárez la conferencia fué molestada desde la municipalidad y a la llegada del orador se distribuyeron volantes anónimos e insultantes, contra nuestro movimiento.

OTROS ACTOS A REALIZARSE ESTA SEMANA

Continuando sus jiras el mismo legislador hablará los días sábado, domingo y lunes, en Puan, Bordenave, Sáenz, Villa Iris, San Germán y Jacinto Arauz.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA" Encontrará las obras que Vd. desea

TRABAJO PEDIDO

CAMISERA ARMADORA Y OTRA COMPLETA, COMPETENTES, SE NOSESTAN. Para- na 220, taller internas. — V. 12/10/33

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA FERNANDEZ DE VALLETO, cuya justicia tramita por la secretaría número 35. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Farodí, secretario. — V. 21/10/33.

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citado por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI, Secretaria 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandoli, secretario. — V. 23/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de ELIAS ANGEL MIGUEL O ELIAS PALEARI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 41. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Luis Quirino Costa, secretario. — V. 23/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE MINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaría número 42. — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. — V. 6/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN FERNANDEZ DE VALLETO, cuya justicia tramita por la secretaría número 35. — Buenos Aires, octubre 12 de 1933. — Emilio Farodí, secretario. — V. 13/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por tres días a los acreedores de BOLLINI HNOS., que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo sindicato. — Buenos Aires, octubre 3 de 1933. — Isaac Leff, secretario. — N.º 373. V. 19/10/33.

Están Paralizados los Trabajos de la Conferencia del Desarme

Libertad de Comunistas Detenidos

La ordenó el gobierno peruano

LIMA, 13 — Cumpliendo con su promesa de concordia nacional, el gobierno ordenó que se pusiera en libertad al jefe del comunismo, Ravines, y a todos sus compañeros que estaban detenidos.

BALDWIN HABLO SOBRE EL DESARME

LONDRES, 13 — Stanley Baldwin pronunció hoy un discurso, el cual fue grabado radiotelefónicamente.

En lo que concierne al desarme, hizo una demostración de los esfuerzos realizados por el gobierno británico al respecto, agregando: "Hemos reducido nuestros armamentos hasta los límites extremos compatibles con la seguridad nacional y es el plan inglés el que forma hoy la base de las discusiones en Ginebra. No podemos ir más lejos en esa vía, porque la seguridad de nuestro imperio constituye una de las murallas de la paz mundial. Sin embargo no cesaremos en nuestros esfuerzos a fin de que otros Estados adopten una actitud análoga."

Si nuestra política de protección — concluyó Baldwin — debiera ser abandonada, las mismas bases de nuestra restauración industrial se sentirían conmovidas".

El Incendio del Reichstag

Continúa la comedia del proceso

BERLIN, 13 — El presidente de la corte de Leipzig que juzga en el incendio del Reichstag, doctor Buenger, ha anunciado que de la investigación realizada ayer con la reconstrucción del modo como se llevó a efecto el incendio, parece probarse que por la ventana del edificio entró una sola persona.

El fiscal protestó que este hecho se estableciera.

En la audiencia de hoy estuvo todavía ausente el procesado búlgaro Dimitroff, a quien, como se recordará, se le expulsó de las sesiones a causa de sus intervenciones.

Lubhe, después de la reconstrucción de anoche parece más de aliento. Tenía la cabeza caída y las rodillas dobladas,

Se está a la expectativa de lo que decidirá el gobierno de Alemania

El delegado Nadolny regresará el lunes a Ginebra

Créese que insistirá en el derecho de igualdad

BERLÍN, 13 — Ha regresado de Ginebra el representante alemán en la Conferencia del desarme, Nadolny, quien ha informado al canciller Hitler de lo actuado en la misma.

Nadolny describió la situación de Ginebra como muy seria, especialmente en lo que respecta a la cuestión de transformar la Reichswehr en una milicia.

En los círculos bien informados, se tiene entendido que Alemania estaría todavía dispuesta a aceptar la transformación en milicia, aunque estima de imperativa necesidad que se le concedan los mismos armamentos que las demás naciones, aunque sea en menor número.

GINEBRA, 13 — La prematura reacción de que Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos tenían intención de someter el lunes a la Conferencia del desarme una resolución declarando que Alemania no puede rearmarse más allá de lo establecido en

el tratado de Versalles, ha motivado que las delegaciones de dichas naciones hayan abandonado su proyecto.

Se cree ahora que el ministro de relaciones exteriores británico, John Simon, pronunciará el lunes un discurso, exponiendo el convenio acordado entre Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, consistente en lo siguiente:

1. No permitir el rearme durante un período de cuatro años.

2. Necesidad de establecer un período de pruebas antes de comenzar el desarme.

3. Institución de un control estricto sobre los armamentos.

GINEBRA, 13 — El presidente del consejo, Daladier, y el ministro de relaciones exteriores, Paul Boncour, han estudiado extensamente la situación en que se encuentra planteada la cuestión del desarme.

El estudio realizado de dicha cuestión es preparatorio al regreso a Ginebra de Paul Boncour, quien partirá esta noche, a fin de asistir a la reunión que celebrará mañana la comisión de gobierno de la conferencia preliminar de la que se verificará el lunes.

GINEBRA, 13 — El representante de Italia ante la Conferencia del desarme, Di Sorbina, se entrevistó sucesivamente con Norman Davis, delegado estadounidense, y con Derheim, delegado alemán y substituto de Nadolny.

Se anuncia también que durante la

entrevista que mantuvo anoche con Norman Davis y John Simon, el delegado de Alemania, Nadolny, se ha mostrado más intransigente que nunca.

GINEBRA, 13 — En los círculos allegados a la Conferencia del desarme, se considera que los trabajos preparatorios de la misma han sufrido una evolución en las últimas horas, ya que como consecuencia del pedido del delegado estadounidense, Norman Davis, las delegaciones técnicas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos han abandonado el proyecto de resolución en el que trabajaban hace algunos días.

Esta decisión fue inspirada por diversas consideraciones, entre ellas el obstinado silencio de los representantes italianos y la actitud del delegado del Reich que consideraba dicho proyecto de resolución como una especie de "dictat".

Asimismo el ministro de relaciones exteriores británico, John Simon, aceptó la sugerencia hecha durante la última sesión de la mesa de la conferencia en el sentido de que la delegación británica revisase el proyecto de desarme teniendo en cuenta los acuerdos realizados en el curso de las negociaciones durante el pasado verano.

Por dicha causa Simon expondrá en la sesión del próximo lunes ante la comisión general, el proyecto británico revisado, lo que permitiráclarar los principios directores que deben rigir en el proyecto de resolución que ha sido puesto de parte.

En Defensa de la Libre Organización Gremial

La F. A. del Trabajo declaró el boicot a Italia y Alemania

WASHINGTON, 13 — La Federación Americana del Trabajo ha declarado el boicot a los productos de fabricación alemana y a los de aquellos otros países cuyos gobiernos se oponen a la libre organización de las uniones gremiales.

En un principio hubo el propósito de declarar el boicot solamente a los productos alemanes, pero el comité de resoluciones decidió que no era prudente limitarlo a un solo gobierno. La resolución fue aprobada por la convención anual y comprende también a los productos de Italia.

DENTIFRICO

DUBARRY

Exija esta marca, cuando adquiera dentífrico. Es garantía de calidad por su fórmula rigurosamente científica y sus ingredientes purísimos.

Ponga sobre el cepillo un centímetro de Dentífrico Dubarry. Frote los dientes por todas sus caras y su higiene bucal será perfecta.

Tubo gigante: 1.70
(Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

Dubarry

DUBARRY

Es la más alta garantía para la conservación de la dentadura.

Uselo en la mañana y en la noche y lucirá ahora y toda la vida los dientes más blancos y sanos.

Gusto latino: Pasta rosa.
Gusto sajón: Pasta blanca.

Tubo gigante: 1.70
(Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

Dubarry

SIGUEN TIRANTES LAS RELACIONES ENTRE EL JAPÓN Y RUSIA

Se efectúan concentraciones de tropas

HARBIN, 13 — La tensión rusojaponesa continúa agravándose. Los pasajeros llegados en el ferrocarril Transiberiano relatan que todos los tres cuartos de hora el tren en el cual viajaban debía detener la marcha y ceder el paso a trenes militares.

Se anuncia también que en el Manchukuo se realizan grandes concentraciones de tropas y que en la región de Harbin las transacciones comerciales han sufrido un compás de espera, pues los grandes comerciantes y los banqueros no quieren concertar negocios antes de que se despeje la situación actual de tirantes rusojaponesa.

HARBIN, 13 — El consejo de administración de la compañía de ferrocarriles del Norte Manchú efectuó una reunión, en el curso de la cual los directores soviéticos propusieron detener el trasbordo de mercaderías en la frontera y reiniciar los transportes directos de Pogranitchnaya a Mandchoukou.

Los representantes manchúes declararon que exigían antes la restitución del material rodante que tuvo llevado al territorio soviético.

Luego los administradores del ferrocarril decidieron continuar sus deliberaciones maniana.

POLA, 13 — Con destino a China, donde van a reforzar la guarnición italiana en la zona internacional, partieron hoy de este puerto, a bordo del vapor Marcello, 150 fusileros de marina, que fueron aclamados por la población al desfilar por las calles.

TERIBLE EXPLOSION EN MADRAS

Conócense hasta ahora 30 muertos

MADRAS (India), 13 — Una terrible explosión, ocurrida en una fábrica de fuegos artificiales de Vizagapatam, ha provocado una catástrofe, cuyas proporciones todavía no han sido bien establecidas.

El edificio fué volado, sabiéndose que por lo menos han resultado muertos 30 obreros, cuyos cadáveres desmembrados fueron proyectados por el aire, cayendo algunos miembros a largas distancias.

Voto de Confianza a Roosevelt

Por los obreros organizados

WASHINGTON, 13 — El Congreso de la Federación Norteamericana del Trabajo, en la cual se hallan representados tres millones de obreros, aprobó una resolución acordando plena confianza al presidente Roosevelt.

WASHINGTON, 13 — La Convención del Trabajo reafirmó su oposición a la inflación ilimitada, declaró que el programa de restauración económica del primer mandatario, Mr. Roosevelt, merecía su apoyo, y reeligió como presidente a Mr. Green.

y tal vez de la Sociedad de las naciones.

Manifestó creer que Alemania permanecerá dentro de la conferencia si le permite negociar con una base de igualdad.

Declaró que Alemania se negaba a ser tratada como una entidad participante pero sin derecho a iniciativa.

Se rebeló contra las afirmaciones de Alemania, trató de rearmarse, diciendo que sólo quiere unos pocos armamentos defensivos y "mientras que las demás naciones se arman hasta donde las autoriza el tratado, se nos ha insinuado que no podemos ni aun tener todos los tipos de armas que nos permite el tratado de Versalles".

Se espera que el delegado alemán Nadolny regresará el domingo de Berlin.

Nuevo y Terrible Gas Tóxico

Lo descubrieron en forma accidental dos sabios

PARIS, 13 — Se anuncia de Gernon Ferrand, que dos profesores, M. Bert, director del Instituto de química y M. Dorier, doctor en ciencias y director del laboratorio de Etiología, descubrieron ocasionalmente mientras hacían búsquedas sobre perfumes sintéticos, un gas tóxico cuyos efectos nocivos sobrepasan en mucho a todo lo creado hasta hoy.

M. Bert, declaró: "La fórmula de nuestro producto es y sigue siendo secreta; no veo la necesidad de entregarla a quien quiera que sea, aun el ministerio de guerra mismo la ignoraría, y si una guerra estallase y si fuese necesario defender nuestro territorio de un ataque, ocho días a lo sumo bastarían para que las fábricas produzcan todo el gas que se quiera. El gas es preparado en estado líquido, el que se evapora dando un olor que recuerda el apio".

El gas ataca a los bronquios, los ojos y todas las partes del cuerpo, actúa como un verdadero veneno celular sobre la piel. Colocamos una cantidad ínfima de líquido sobre un animal y murió en algunas horas, presentando síntomas de envenenamiento de los tejidos.

En cuanto al envío de la comisión de investigaciones el comité no modificó ninguna de sus decisiones anteriores y ha resuelto que dicha comisión se embarque el 19 del corriente tal como se había convenido.

Dubarry

DENTIFRICO

Tiene doble poder de limpieza. Elimina en pocas cepilladas la amarillez.

No raspa. Purifica la boca y perfuma el aliento.

Si lo usa todos los días Ud. tendrá el mejor colaborador de salud y belleza dental.

Tubo tamaño común 0.70

Tubo gigante: 1.70
(Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

Dubarry

Tiene doble poder de limpieza. Elimina en pocas cepilladas la amarillez.

No raspa. Purifica la boca y perfuma el aliento.

Si lo usa todos los días Ud. tendrá el mejor colaborador de salud y belleza dental.

Tubo tamaño común 0.70

Tubo gigante: 1.70
(Cada tubo gigante lleva una alhaja fantasía de regalo)

La Clase Trabajadora Repudiará Hoy el Crimen de Córdoba



Comisión Central de Propaganda Femenina

Un llamado a las mujeres

La Comisión Central de Propaganda Femenina invita a todas las agrupaciones femeninas y afiliadas a concurrir al gran acto organizado por el Partido Socialista.

Deben demostrar, con su presencia, que el asesinato de un hombre generoso las ha conmovido e indignado; que repudian el crimen, y que apoyarán a todas las fuerzas democráticas capaces de mantener la paz interna.

Todas las mujeres deben, pues, concurrir al gran acto en favor de la paz civil que será el acto de esta noche.

Los palcos bajos quedarán reservados a las señoras.

SE APLICÓ LA LEY DE RESIDENCIA

Por hallarse comprendidos en las disposiciones contenidas en la ley número 4144, fueron expulsados del país, por intermedio de la sección embarcaderos, de investigaciones: Pedro González López, José Panichelli, Félix Angel Consorti, Primo Brighi (a) El Viejo, Juan López Dumperies, Rogelio López Bermúdez y Manuel Lagares Sánchez.

LLEGÓ, POR FIN, EL EMBAJADOR RAMOS MEXIA

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó, a bordo del vapor Conte Grande, el jefe de la misión comercial argentina en Roma, Ezequiel Ramos Mexia.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

El domingo próximo, a las 9 horas, se reunirá la Convención nacional de esta entidad, a fin de seguir estudiando en particular el despacho de reformas a la carta orgánica.

A fin de que las deliberaciones del organismo máximo de esta institución puedan ser escuchadas por los adherentes que lo deseen y consecuente con un pedido formulado en ese sentido, las reuniones se efectuarán en la escuela Presidente Roca, sita en la calle Sarmiento 2802, donde tendrán libre acceso los maestros confederados que concurren.

Hoy sábado, a las 17 horas, se reunirá el Comité Central para resolver diversos asuntos de carácter general, gestiones por la regularización del pago de los sueldos, organización de un consultorio jurídico y designar la comisión de cultura.

Además se abocará a la selección de obras de la biblioteca, que se inaugurarán el miércoles próximo con la citación especial de las mesas directivas de los distritos. Se tratará también la constitución de los comités en el consejo escolar I. y XX, donde se realizan intensos trabajos.

SE SUPRIMIERON LOS CONSERVATORIOS MUNICIPALES DE MATAREROS Y PARQUE PATRICIOS

Como consecuencia de un informe del interventor del conservatorio municipal de música, la intendencia ha dictado ayer un decreto, por el cual se suprime las sucursales de aquel conservatorio situadas en Parque de los Patricios y en Mataderos, debiendo disponerse en la forma más conveniente la distribución en las demás sucursales y en la casa central del personal y alumnos que concurren a aquéllas.

También se ha declarado cesante del cargo de profesor, a César Spetilli, quien se encuentra en condiciones deficientes para ejercer esa función.

Conferencias Para Hoy

SECCION 17a. — En Jorge Newbery y Giribone, hoy sábado, a las 17.30. Oradores: Enrique Broquen, Armando Perazzoli y el doctor Humberto Barraza. Tema: "El crimen político".

Para Mañana

15a. (VILLA CRESPO) — En Gurruchaga y Triunvirato, el domingo 15, a las 17.30 horas. Oradores: M. García Carabal, Isidoro Ayala y Antonio de Cabo. Tema: "El movimiento obrero frente al fascismo".

En el teatro Coliseo, Charcas 1109, tendrá lugar esta noche el mitin de protesta organizado por el Partido Socialista

Hablarán: Buyán, Ruggieri, Castiñeiras, Repetto y Bravo

TAL como lo venimos anunciando, se realizará hoy, en esta capital, el gran mitin socialista, organizado por las autoridades nacionales del Partido, para protestar públicamente por el cobarde atentado criminal llevado a cabo por los fascistas de Córdoba, y a raíz del cual perdió la vida nuestro compañero el diputado provincial José Guevara. El mitin tendrá, además, como finalidad esencial, reafirmar la posición socialis-

ta en contra de las tentativas fascistas y proclamar, una vez más, la fe inquebrantable que anima a todos los socialistas en la dura tarea para imponer los ideales por los cuales venimos bregando desde hace cuarenta años.

El acto de hoy se realizará en el teatro Coliseo, Charcas 1109, situado frente a la plaza Libertad, a las 21 horas. Llevarán la representación del Partido, en

este acto, haciendo uso de la palabra, los siguientes oradores: diputados nacionales Marcelino Buyán, Silvio L. Ruggieri, Alejandro Castiñeiras, Nicolás Repetto y el senador nacional Mario Bravo.

Todos los hombres libres que aspiran a mantener su libertad y que están dispuestos a luchar contra las tentativas fascistas, tienen que escuchar esta noche la voz socialista condenando

el crimen de Córdoba y proclamando su repudio hacia el fascismo. No dudamos que el pueblo de la capital acudirá al Coliseo y que el viejo teatro de la calle Charcas presentará hoy un espectáculo imponente, digno de esta capital.

No deben faltar a este acto las mujeres. Las invita a concurrir el Centro Femenino Socialista, y ellas deben responder a este llamado.

Los Actos en el Interior de la República

Hoy Sábado

LA RIOJA — Diputado nacional Enrique Mouchet.

SALTA — Diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mañana, por la tarde

LA PLATA — Concejales Guillermo Korn y José E. Rozas y diputado nacional Américo Ghiodi.

BAHIA BLANCA — Intendente Agustín de Arrieta y diputado nacional Jacinto Oddone.

CHACABUCO — Diputados nacionales Bruno J. Pietranera y José Luis Pena.

DOLORES — Diputado nacional Alberto Iribarne.

LAS FLORES — Diputado provincial Antonio Calabria Lombardo y diputado nacional José M. Lemus.

MAR DEL PLATA — Diputado nacional José Loredo.

Aviso a Centros del interior

Como son muchos los centros del interior que piden el envío de parlamentarios para el próximo domingo, se les hace saber que el Comité Ejecutivo no tiene ningún a disposición, pues los que pueden hablar están incluidos en las designaciones hechas por el Comité, aparte de que algunos, por motivos como los enunciados ya, informan que no pueden salir.

NECOCHEA — Diputado provincial Juan Orlor y diputado nacional Marcelino Ganza.

SAN NICOLAS — Concejal Rogelio L. Ameri y diputado provincial José M. Lemus.

TRES ARROYOS — Diputado provincial Teodoro Bronzini y diputado nacional Julio C. Martella.

Diputados que no hablarán

El diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI nos informa que "lamenta no poder responder como hubiera sido su deseo, pues para ese día debe cumplir una misión que, con anterioridad, le había encomendado la Federación Socialista bonaerense en General Alvarado".

OTRAS PROVINCIAS

Mañana, por la tarde

CORDOBA — Senador provincial Arturo Orgaz y diputados nacionales Amleto Magris y Rómulo Bogliolo. Sale de Retiro (F. C. C. A.) hoy sábado, a las 20.15 horas.

CORRIENTES — Diputados nacionales Domingo Bessaso y Angel M. Giménez.

PARANA — Diputado nacional Adolfo Dickmann. Sale de Retiro (F. C. C. A.) hoy sábado, a las 20.15 horas.

JUJUY — Diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello.

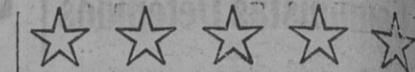
MENDOZA — Diputado provincial Benito Marianetti y senador provincial Santiago Castromán.

SAN JUAN — Diputados nacio-

CONDENARAN EL ASESINATO:



LOS ORADORES DE ESTA NOCHE: Diputados nacionales Marcelino Buyán, Alejandro Castiñeiras, Silvio L. Ruggieri y Nicolás Repetto, y senador Mario Bravo



Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

INSCRIPCION

CURSO DEL Dr. PALACIOS

Está abierta la inscripción para el curso del doctor Alfredo L. Palacios, sobre "Evolución Industrial desde la edad media hasta el régimen capitalista", que se dictará a partir del sábado 21, a las 19.

CURSO DEL Dr. KORN

El jueves próximo, el doctor Alejandro Korn iniciará, con una disertación sobre "Hegel", la segunda parte del curso de filosofía a su cargo.

La Escuela mantiene abierta la inscripción para las clases del doctor Korn.

Horario de inscripción: de 18 a 20 horas. Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

PRESUPUESTO PARA OBRAS PUBLICAS

Fueron aprobados ayer los siguientes presupuestos para las obras que se detallan:

De \$ 9.575.15 para la ejecución de obras de blanqueo y pintura en el edificio que ocupa la Escuela normal número 9 de maestras de la capital.

De \$ 3.590 para la construcción de una canoa y dos botes con destino a los servicios encomendados a la dirección general de navegación y puentes.

De \$ 1.048.24 para la instalación de siete focos de luz en la calle de cabecera del hotel Gran Dock, en el puerto de La Plata.

De \$ 1.030.85 para la reparación del hotel 718-A, afectado al servicio de limpia fluvial de la inspección general de los puertos de Buenos Aires y La Plata.

De \$ 944.09 para provisión y colocación de bastidores con tejido metálico en las ventanas exteriores del subsuelo del palacio de correos y telégrafos.

De \$ 2.170.95 para la ejecución de trabajos varios e instalaciones eléctricas en el local destinado a museo de la Facultad de Ciencias Exactas de Córdoba.

De \$ 11.618 para la construcción de un galpón destinado a personal y materiales de la sección albañiles de la inspección general del río de la Plata.

SE RATIFICARAN LOS CONVENIOS COMERCIALES CON INGLATERRA

La cancillería enviará hoy a Londres, por avión, el instrumento de ratificación del tratado comercial y protocolo con Gran Bretaña de 1 de mayo y del convenio suplementario, protocolo y anexos firmados en Buenos Aires el 26 de septiembre último.

La remisión es a los efectos de labrar en Londres el acta de ratificación de dichos tratados y protocolos para que entren inmediatamente en vigor, salvo lo referente a los aranceles, que entrarán en vigor a los 45 días de la promulgación de la ley en los casos de modificaciones de partidas que imponen una nueva clasificación o desblanqueamiento, etcétera, o a los 30 días cuando se trate de modificación de aforos y derechos de las partidas comprendidas en la última parte de la nota A del anexo I.

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita al hospicio de las Mercedes

Mañana domingo se hará una visita de estudio al Hospicio de Mercedes. El profesor Boschi, director del establecimiento, dará una conferencia sobre las enfermedades sociales y la locura.

Punto de reunión: Portada de la calle Vilety, a las 10 en punto.

nales José Palacín y Arturo Da Rocha.

SAN LUIS — Diputado nacional Manuel Palacín. Sale de Retiro (F. C. C. A.) hoy sábado, a las 20.15 horas.

ROSARIO — Diputado nacional José E. Pfleger. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el domingo, a las 20 horas.

SANTIAGO DEL ESTERO — Diputados nacionales Pedro Palacín y Miguel Briuolo.

TUCUMAN — Diputado nacional Francisco Pérez Leiría.